

Mercedes Pulido de Briceño

RAFAEL ANTONIO CALDERA RODRIGUEZ
EL CIVILISTA
1916-2009

Caracas 29 julio 2011.

RAFAEL ANTONIO CALDERA RODRIGUEZ

EL CIVILISTA

1916-2009

Largo periplo de San Felipe a Caracas

San Felipe, ciudad de apenas cinco mil habitantes, en una casona típica de nuestra provincia con pequeño frente hacia la calle, la teja de barro sobre el maderamen y la caña brava, las paredes de tierra pisada recubiertas de cal con patio trasero, donde los días de mercado amigos y parientes dejan las mulas para comerciar y abastecerse, los hermanos y familiares del doctor Rafael Caldera Izaguirre y su esposa Rosa Sofía Rodríguez Rivero están presentes para el alumbramiento del nuevo vástago junto a la pequeña Rosa Elena de dos años. El 24 de enero de 1916 se rompe la tranquilidad con el llanto que señala la llegada de un varón, a quien se le llamara Rafael como su padre, a la alegría del recién nacido se une la preocupación por la frágil salud de la madre. A los dos años nace Lola y el deterioro de la madre hace obligante trasladarse a Puerto Cabello para operarse con su hermano Placido Daniel Rodríguez que atiende un centro de salud. Con sus tres hijos pequeños es necesario hacer el viaje por tierra y por mar, así como buscar nuevos horizontes para la actividad profesional. La vida en provincia tenía mucho de sobrevivencia pero también todas las familias buscaban siempre superarse y buscar futuro. En Puerto Cabello, el Doctor Rafael Caldera Izaguirre es designado Juez de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Penal, pero a los pocos meses muere la esposa, dejando en la orfandad a tres seres muy pequeños en medio de una gran estrechez económica. Se repite así para el padre la misma orfandad que él había vivido. Ante esta tragedia familiar, María Eva, hermana de Rosa, casada con el bachiller Tomas Liscano, propone encargarse de la crianza del pequeño Rafael.

Después de enfrentar la adversidad por varios años el Doctor Rafael Caldera Izaguirre reconoce que en San Felipe, en medio de sus cuñados, el pequeño

Rafael Antonio encontrara la necesaria seguridad y estabilidad afectiva. Sin papeles ni trámites legales, tan solo la solidaridad familiar y el deseo de oportunidades para su hijo, acepta la acogida que sus cuñados Tomas Liscano y María Eva le sugieren para asumir la crianza, protección y educación del hijo. Queda sellada esa estrecha relación entre la familia biológica y la familia de crianza que forman parte de nuestra realidad afectiva. Al cumplirse el centenario del nacimiento de Rafael Caldera Izaguirre su hijo Rafael Antonio emocionado describirá como su padre realizó el acto de mayor generosidad con todos sus hijos cuando al morir su madre, *mis hermanas pasaron al solícito cuidado de los tíos Ana Elodia y Daniel pero quiso conservarme a su lado para tener un hogar*. Al cabo de dos años ante las dificultades de un hombre de 44 años para suplir la complejidad de un hogar, accedió a dejarme con mis tíos, es así que “para darme un hogar, renunció al suyo”. La recompensa no se hizo esperar, acabamos Alicia y yo de contraer matrimonio cuando fue a pasar con nosotros su última enfermedad en 1942 y me dijo “Hijo no te dejó un centavo. Mi padre tuvo bienes y se perdieron, pero no te dejó un enemigo”

El bachiller Tomás Liscano nacido en Quibor en 1885 cuyo ambiente bravío e inhóspito pareciera prepararlo para la tenacidad, queda huérfano a temprana edad siendo Monseñor Aguedo Felipe Alvarado, Obispo de Barquisimeto, quien decide tomar bajo su protección algunos niños huérfanos larenses y así abrirles las puertas de la educación, de la estructura religiosa y el temple del carácter. Con éxito y pobreza termina Tomas Liscano primaria y secundaria y para optar al grado de bachiller presenta un trabajo titulado “Existencia del libre albedrío: la inteligencia y la voluntad ejes de las facultades humanas.” Con muchísima escasez logra entrar a la Universidad Central pero en 1912 al terminar el segundo año de derecho, Juan Vicente Gómez clausura la universidad y se impone el regreso. Esta vez Liscano percibe mayores posibilidades de empleo, se instala en San Felipe y contrae matrimonio en 1916 con María Eva Rodríguez coincidiendo los tiempos con el nacimiento de Rafael Antonio Caldera Rodríguez.

Al abrirse nuevamente la Universidad Central el bachiller Tomás Liscano retoma la carrera de derecho inconclusa y se trasladan a Caracas hasta 1925 cuando defiende su tesis doctoral sobre el tema del “Parentesco de afinidad con relación al divorcio” tiene cuarenta años, le acompañan María Eva testigo permanente de su tenacidad y Rafael Caldera de nueve años que hace su primer contacto con la Universidad al asistir al paraninfo, hecho que siempre recordara como premonitor de su misión. Caracas es dura para iniciar un ejercicio profesional tardío y deciden volver a Yaracuy en donde la geografía de la provincia exigirá recorrer caminos pantanosos y pueblos abandonados, que sin lugar a dudas serán el aprendizaje de la realidad en su más cruda faz y la significación primordial en la vocación pública de su asiduo acompañante adoptivo quien a menudo afirmaría “ así aprendí a querer a Venezuela tal cual ella es”

Rafael Caldera reencuentra a su maestro Paiva y termina la primaria en la escuela sanfelipeña “Padre Delgado” Esta relación se mantendrá de por vida al punto que el maestro asistirá a la toma de posesión de Caldera presidente en 1969. En Yaracuy, hay un solo liceo, al ser cerrado solo hay dos alternativas: enviarlo al internado del Liceo en Barquisimeto o trasladarse a Caracas. Doña María Eva Liscano no quiere separarse del hijo adoptivo, Tomas Liscano aspira reforzar su formación profesional y así se enrumban en 1927 finalmente hacia Caracas de donde, salvo contadas excepciones no volverán a salir. Con la estrechez de la vida en una pensión caraqueña el abogado de provincia Tomas Liscano se va abriendo camino y Caldera ingresa al Colegio San Ignacio siendo espectador a los doce años de los sucesos estudiantiles de 1928 y en las discusiones de su entorno aprenderá que la universidad *puede ser perseguida, pero no rendida*. Termina su bachillerato con la presentación de un ensayo biográfico sobre el primer sanfelipeño de la Independencia “José Gabriel Álvarez de Lugo Un prócer de mi pueblo” quien fuera un convencido de la capacidad de la Capitanía General de ser independiente. Se mantendrá siempre vinculado a su región impulsando su transformación.

Valoración de lo civil Compromiso social.

En 1932 a los 16 años ingresa a la Universidad apoyado indudablemente por la tesonería y constancia de sus padres adoptivos. Allí encuentra uno de sus grandes maestros, Caracciolo Parra León, quien ejercerá influencia definitiva en su curiosidad sociológica y filosófica. Las necesidades familiares siguen apremiantes y Caldera consigue un cargo de archivero en la Universidad Central, donde posteriormente sería bibliotecario, lo cual facilitará sus trabajos intelectuales y pedagógicos. También son tiempos de vinculación con la Acción Católica que lo llevan a ejercer la Secretaría General de la Juventud Católica Venezolana, en donde aprenderá de conflictos con la jerarquía eclesiástica. En 1933, viaja a Roma como delegado al Congreso Internacional de la Juventud Católica hecho que lo marcará toda la vida por la experiencia de solidaridad y entusiasmo que compartió con Frei Montalva de Chile, Calderón Vega de México, Mario Polar del Perú y Venancio Florez de Uruguay quienes impulsarán los movimientos socialcristianos en Latinoamérica. Son tiempos de preocupación en la Iglesia Católica ante el empuje de las doctrinas totalitarias, en Italia la gran movilización de jóvenes dentro del fascismo tiene grandes atractivos. En este ambiente se fermentan e impulsan las discusiones y postulados de la Doctrina Social de la Iglesia y la necesaria participación política que se harán sentir en las aulas universitarias.

En 1935, Caldera presenta en la Academia Venezolana de la Lengua su obra "Andrés Bello" ganadora del premio que otorga dicha Academia e iniciará así una larga carrera de investigación y trabajo intelectual. Su pasión por el pedagogo y maestro de juventudes, héroe civil por excelencia puede verse como un ideario de vida sobre el cual se cimentará el compromiso del hombre público ciudadano.

En los meses de marzo-abril de 1936 al ser creada la Oficina Nacional del Trabajo por el General López Contreras, Caldera es designado sub-director en donde trabajó arduamente hasta 1939 como contraparte del experto

inglés David Belloch a propósito de la redacción del Código Laboral, ley que se sancionará en Venezuela en julio de 1936. Sucedió a Belloch, Sir Wilfred Jenks quien en 1938 se quedó en Venezuela para asesorar en la nueva reforma de la Ley del Trabajo. Si bien esta no cristalizó, la amistad entre ambos permaneció por largo tiempo al punto que años después siendo Jenks Director General de la OIT en 1971-73 estimuló la candidatura latinoamericana de Rafael Caldera para su sucesión, la cual en parte no prosperó por la insistencia de éste de no apartarse de su país, lo que en cierta forma también sucedió posteriormente al considerarse su candidatura para la Organización de Estados Americanos.

Los esfuerzos de Caldera en materia laboral serían compromiso de vida. Las condiciones laborales y de vida de los trabajadores eran críticas, aun pesaban sobre el ambiente las consecuencias y represión de la huelga petrolera de 1936, cuya duración de 45 días, convertiría este conflicto en el más largo del siglo XX. Todo ello hizo imperativo abordar como prioridad esta legislación social de la cual Caldera será luchador incansable. En 1939 obtendrá el título de Doctor en Ciencias Políticas y Jurídicas con la obra "Derecho del Trabajo" que se convirtiera en consulta obligada en esta materia y referencia de la legislación laboral latinoamericana.

Es testimonio de su fidelidad a la universidad cuando en 1943, las exigencias y dedicación del profesor de sociología jurídica en la Facultad de Derecho de la UCV y del diputado a las Cámaras del Congreso, le plantean incompatibilidades entre la Universidad y el Parlamento, y sin más decide optar por la universidad, difícil dilema para quien tiene la vocación política que se evidenciaba en un liderazgo emergente. Si su actividad estudiantil fue en el marco de la transición postgomecista, el magisterio fue continua lucha por la libertad de cátedra, la autonomía académica, del cogobierno estudiantil y la seguridad económica para la Universidad. Será docente en la Universidad Central de Venezuela desde 1943, en las cátedras de Sociología, y Derecho del Trabajo y en la Universidad Católica Andrés Bello desde 1956 hasta 1968 fecha en que asume la primera magistratura del País. Ha sido reconocido como guía de múltiples promociones siendo homenajeado por la

Universidad Central con la publicación en cuatro tomos de la obra “Estudios sobre la Constitución” y en la Universidad Católica Andrés Bello de la obra “Estudios de Derecho Laboral” en dos tomos, ambas como reconocimiento a una abnegada carrera académica.

Compañeros de vida

Diversos encuentros marcaron los pasos de Rafael Caldera, como el mismo los define en “Moldes para la fragua” siendo siempre una referencia en la inspiración y en su quehacer cotidiano. La presencia de su padre adoptivo Tomas Liscano fue profunda, por ello a su muerte al sucederle Caldera en el sillón No. 2 en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela inicia su discurso con palabras que recogen un testimonio de vida, “Este sillón que hasta ayer ocupara el hombre a quien debo más en mi vida, el padre amante, el maestro de todos los días, el compañero de todas las horas, el amigo en quien se depositan las más recónditas congojas y de quien se recibe el don invaluable del consejo, de la comprensión y del consuelo...”

Las experiencias de los primeros años de vida son indelebles y tal es el caso de Monseñor Montes de Oca, la firmeza ante la adversidad de quien se desliga de la dictadura para afianzar la civilidad. Caldera apenas niño de nueve años lo había conocido en Barquisimeto. Este joven secretario de Monseñor Aguedo Felipe Alvarado, como lo recoge en sus reflexiones de “Moldes para la Fragua”, será siempre como una referencia constante de fe en una Venezuela distinta. Fue desterrado por el régimen gomecista al ser fiel a su conciencia por encima de las amenazas, por reiterar la indisolubilidad del vínculo conyugal, retirado en la Cartuja de Lucca, en donde cobijó a los prófugos del totalitarismo y finalmente fusilado por los nazis. Al ser sus restos repatriados en 1947, Rafael Caldera presentó una moción de honores en la Asamblea Constituyente y en la oración fúnebre destacó la importancia de la palabra y el ejemplo en el camino del deber, destacando como “no se doblego nunca y supo representar la defensa de sus convicciones en todos los momentos y en todas la circunstancias de la vida”.

En el San Ignacio lo inspiraron y acompañaron en las nuevas vías del humanismo cristiano los padres Víctor Iriarte y Manuel Aguirre, quienes fueron maestros y luego amigos. Gracias a ellos se enfatiza su apego al jesuitismo. Si bien, Iriarte era ya un hombre conciliar 35 años antes de las sesiones del concilio Vaticano II, con discusiones continuas sobre la transformación social como deber de conciencia, Manuel Aguirre era la dimensión de la justicia social universal. A través de ellos se impulsó también su vocación política como eje multiplicador de la vida y del amor que busca el Bien universal y el Bien común, de allí es comprensible el énfasis en la civilidad que marca la vida de Rafael Caldera. Aguirre era, además, un activo promotor de una ciudadanía comprometida, la cual impulsó por medio de la formación en la capacitación social política de juventudes y la organización de sindicatos autónomos (CODESA), que hicieran a los trabajadores forjadores de nuevas formas de productividad. La publicación en 1940, de su libro “Esquema de la Doctrina Social de la Iglesia” se convertiría en el verdadero vademécum de los círculos de estudios y acción universitaria.

Y en el ámbito universitario es imprescindible reconocer la influencia de Caracciolo Parra León, quien le abre la visión y misión de la universidad como forjadora de pueblos en su doble dimensión ética y científica. Comprendió la relevancia de la filosofía en el magisterio y de allí pasó a la sociología como comprensión de los procesos humanos que fungieran de bisagra entre pensamiento y acción. De allí también proviene su afán por el estudio y proyección de Andrés Bello en nuestra contemporaneidad, la profundidad de la relación entre la política y la universidad como base de la ciudadanía. Todas estas inquietudes darían fuerza a su fe en la vida civil como soporte de la democracia.

El entorno personal y familiar.

La convivencia familiar de hermanas, primos y sobrinos había sido una constante en la vida de provincia, para Caldera a esa experiencia se unía la

condición de hijo único con Doña María Eva, quien no desmayaba por facilitar todas las posibilidades que ofreciera el ambiente. Durante toda su vida sería la más fiel partidaria entre sus seguidores, cuestionando sus intervenciones, observando y previniendo las piedras del camino. Caldera le correspondería con devoción filial. Poseedor de una curiosidad privilegiada, la cual se fortalecía con la disciplina y tenacidad, desarrolla una gama muy variada de intereses.

Su experiencia de hijo único indudablemente favoreció su crianza como centro y actor principal en la línea de fuego de toda actividad familiar y después en las diferentes facetas de la vida. Caldera tiene una visión ritualista de la vida, el ritual para la lectura de la prensa y sus correspondientes obituarios y compromisos sociales que implicaba un sentido de acompañamiento con su gente, para la vida social, para la vida familiar, para la vida política. Era un hombre alegre y optimista empedernido, pero no se permitía chanzas con todo mundo. Su inclemente uso del tiempo, del orden y prioridades de deberes y responsabilidad contribuye a una visión de distancia e indiferencia ante los imprevistos. Casi nunca toma vacaciones, pero si aprovecha y disfruta los viajes que le abrieron horizontes. Para un hombre de ideas estos contrastes de culturas y personas lo hicieron acercarse siempre al hombre de a pie. Lector empedernido se aventura en el aprendizaje y dominio de varias lenguas. En la lectura como en la redacción de sus obras tenía su propia forma para manejarse tanto en lo moderno como en lo clásico. Además de una prodigiosa memoria que es buena para recordar, pero también para no olvidar, Caldera tenía el don natural de la palabra y la oratoria. Buscaba la compañía de conocedores y dirigentes con quienes discutir los temas de la actualidad. Mantuvo constante relación con su ciudad natal al punto que celebraba anualmente su cumpleaños en San Felipe y allí se explayaba en el disfrute social y familiar.

En 1941 se casa en Caracas con Alicia Pietri De Montemayor, unión que perdurará durante 68 años y de la cual se formaran seis hijos Mireya, Rafael Tomas, Juan José, Alicia Helena, Cecilia y Andrés, trece nietos y siete

bisnietos, todos ellos compartirán el convivir con la intelectualidad desde sus primeros años.

A raíz del divorcio de sus padres Alicia, y sus hermanas Corina y Andreína, estuvieron toda su adolescencia en el internado del San José de Tarbes. Para Alicia esta experiencia debe haber influido en su tendencia a la discreción, cierta timidez, y en la disciplina que le sería útil en la vida como esposa de político y madre en tiempos de zozobra y amenazas. Caldera y Alicia mantuvieron el balance en cuanto les fue posible, protegieron la vida familiar refugiándose en “Corralito”, finca cercana a Los Teques en donde se jugaba dominó y bolas criollas, se montaba bicicleta y caballo, deporte del cual tanto Alicia y después su hija Cecilia serían apasionadas. Cuando le era posible mantenía viva su afición por la fiesta brava. Se visitaban los caseríos cercanos, pero especialmente se reunía a los amigos y se conversaba con los hijos. Era un ritual familiar que permitía la informalidad de ir creciendo juntos, compartir los compromisos de vida del padre y las aspiraciones de cada uno en su propia personalidad y sus proyectos de vida. Caldera fue siempre un padre preocupado por el acompañamiento de sus hijos en todo acto fundamental, almuerzos, cenas familiares, graduaciones. Es notorio que el primer viaje que cada uno de ellos realizara a Europa fue bajo la guía paternal. Alicia recordaba siempre a Corralito pues era un espacio donde tenía más intimidad con Caldera. A menudo decía *a mi no me deberían llamar Alicia Caldera sino “Soledad Caldera” porque Rafael está enamorado del partido, esa es mi gran competencia.* La atención y apoyo hacia “Alicia Mía” como solían decir sus nietos fue constante y lo evidenció con el firme reconocimiento a sus capacidades gerenciales en proyectos de largo alcance como fueron la introducción en Venezuela de la serie televisiva infantil denominada “Sopotocientos” (dirigida a estimular en los hogares populares las habilidades y animación social), el intercambio infantil en campamentos para el conocimiento de las diferentes regiones del país, los parques de bolsillo, el programa de recuperación de espacios comunes de la ciudad y por último una gran obra que perdura, el Museo de los Niños lugar excepcional para movilizar la curiosidad de niños y no tan niños. Alicia

consideraba la transformación del ambiente como camino esencial para el bienestar dando pie a un esfuerzo mancomunado entre empresas privadas, alcaldía y gobierno a manifestar “un cariño para mi ciudad” que implicó el compromiso de mantenimiento ciudadano de los espacios públicos.

Posteriormente cuando el urbanismo acabó con la paz de Corralito, vinieron las vacaciones de semana santa en Kavanayén en la Gran Sabana, con los recorridos por el Orinoco, el encuentro con la naturaleza profunda. Allí tendrían lugar los baños de río que eran la delicia de Caldera, y de allí saldría la gran preocupación por el desarrollo y modernización de las condiciones de vida de las nuevas poblaciones de la Venezuela fronteriza, cristalizada en el decreto del ambicioso proyecto de La Conquista del Sur.

La Vocación política. Ideas sin acción son semillas débiles

El liderazgo emerge como una sinergia indetenible entre la inconformidad y la voluntad de actuar para transformar la realidad. Después de haberse acercado a la experiencia Europea, con los desastres totalitarios, y haber tenido contacto en las discusiones donde los jóvenes se planteaban las profundas contradicciones de la libertad, la igualdad y el autoritarismo, no cabe duda que Caldera sintió el compromiso y deber de superar la apatía existente especialmente en el ambiente gomecista, y asumir como vocación política la búsqueda de un bien común más universal. Frente a la emergencia del fascismo, marxismo y del comunismo y el atractivo que estos movimientos despertaban pretendiendo dar respuesta a todos los problemas de la realidad, no se hizo esperar la necesaria discusión sobre la visión humanística y cristiana de la doctrina social de la Iglesia. En Venezuela esto significaba rebelarse contra el sistema dictatorial que negaba la libertad y las oportunidades de condiciones de vida digna a una gran mayoría.

Caldera se convence que no se puede hacer política con ideas muertas o semillas débiles por lo que moviliza y contagia a una docena de compañeros para convertirse en actores políticos de una masiva organización, distinta de los conservadurismos tradicionales ligados a la beneficencia social. Había

que organizarse en la vida pública para construir lo social por encima de lo individual, la justicia más allá de los intereses personales, siendo la fuerza fundamental de esta aventura la aceptación de la lucha como razón de vida. Este lenguaje debe haber sido algo raro para los tiempos que se vivían. Sus profundas convicciones religiosas también serán muestras de su rebeldía ante el conformismo y luchará por un catolicismo actuante e integral. Recogía de esta manera, las grandes discusiones de muchos pensadores cristianos que en la Europa destruida pujaban por abrir paso a la democracia como centro de la libertad humana. La lucha era clara, la justicia social y la libertad no podían darse fuera de la política, sino en el terreno de la realidad. Su gran visión y empeño fue motivar a la lucha política a aquella atmósfera conservadora de jóvenes y familias, capacitándolos para la ciudadanía que el país requeriría. Esto significaría no asumir la cruz evangélica contemplativamente, sino enfrentar las armas del poder y del tener individual, romper intereses establecidos y transformar desde dentro no solo la política de la sumisión, sino el fatalismo de la rutina. De esta semilla crecerá el quehacer socialcristiano y en la medida que la búsqueda de la justicia social se adentre en el sentir de la población en esa misma medida serán acusados de complacientes con el adversario, de radicales comunistoides o de reaccionarios y falangistas de acuerdo a las rupturas incómodas que produzcan dentro de los esquemas ideológicos predominantes. Caldera repetía hasta el final de su vida que la política para el católico no es una opción, sino un deber. Su anhelo fue, como dice su testamento, “vivir en libertad con una democracia verdadera donde se respeten los derechos humanos, donde la justicia social sea camino de progreso. Donde podamos vivir en paz, sin antagonismos que rompan la concordia entre hermanos”

La Unión Nacional de Estudiantes, compromiso de vida.

Al iniciarse 1936, la muerte de Juan Vicente Gómez hace evidente que aún faltaba tiempo para que se consolidara un liderazgo con ideas revolucionarias cristianas. No podía ser de otra manera cuando se tenían tres décadas de coacción y sometimiento para poder sobrevivir. La mayoría de los exilados

que retornaban entusiasmados con los planteamientos marxistas y socialistas disputaban la calle a los resistentes herederos del conservadurismo gomecista. Es así que, sin pasar mucho tiempo, se reorganiza la Federación de Estudiantes de Venezuela, que había sido disuelta en 1928, y es designado Jovito Villalba para presidirla. Sin embargo, este espacio de libertad no significa que cese la represión a pesar de las limitadas muestras de tolerancia manifiestas por López Contreras. Esta continúa y los sucesos violentos del 14 de febrero exigirán garantías para el debate democrático.

Para 1936, Caldera participa activamente y conversa personalmente con el Presidente López Contreras, en Miraflores haciendo gala de su vocación política. Efectivamente hay una forma novedosa de presentar las demandas de la población: es la fuerza de la palabra oral y escrita fruto de la experiencia de los sucesos estudiantiles de 1928 y Caldera ambas las sabe utilizar muy bien.

Caldera considera que la situación de agitación que vive el país puede conducir a una crisis de severas y graves consecuencias por lo tanto hay que adelantarse a la resistencia de la reacción, restaurando el imperio de la equidad y previniendo el mal antes que se agrave. Y bajo el subtítulo de “Miremos al futuro” destaca en el Universal del 15 de enero cómo la *ambición desenfrenada fue la tara primordial del otro régimen, ella llevó la vida nacional hacia la meta del extremo egoísta... hoy, todavía estamos a tiempo de no volver a caer en egoísmos estériles.* Y con ello Caldera esboza lo que vendrá a ser su proyecto histórico del porvenir con dos vertientes: un proceso práctico de ejecución de justicia social a través de transformaciones sociales, económicas y políticas y un proceso ideológico que difunda en la población la justa solución de la cuestión social. Seis meses después de publicado dicho artículo, Federico De Legórburu lo invita a propugnar el establecimiento del Partido Socialista de Venezuela de acuerdo al Programa de Febrero calificándolo de socialismo enmarcado en una democracia cristiana señalando “que es masa y sangre del pueblo venezolano”. Caldera responde que como estudiante solo le incumbe prestar entusiasmo y una

sana intención y afirma su voluntad de luchar “por la hermosa idea de la formación de un partido de base doctrinaria y de ideología definida” orientado a una más justa repartición económica, al mejoramiento de los trabajadores y regulación de la propiedad. Pero acota, *yo no me siento debo confesárselo atraído por la palabra socialismo*, “socialismo es doctrina que hace del Estado tirano absoluto que predica lucha de clases y reduce todo a un degradante materialismo histórico “ Entonces, Caldera estimula a Legorburu a promover la idea de un partido que luche “ a un tiempo contra la sombra de Gómez y contra la escuela de Lenin” y manifiesta “estar dispuesto a poner un granito de arena en la tarea de preparar mediante constante propaganda el terreno ideológico que ese partido previamente va a necesitar”.

Son los momentos de encuentro de las generaciones del 28 y del 36 para unirse en la lucha contra toda perpetuación del gomecismo e impedir un nuevo retroceso en la coyuntura singular de este año crucial. La Federación de Estudiantes de Venezuela es plural ideológica y doctrinariamente en ella participan el más variado inventario de ideas: desde el radical y ultra pensamiento comunista, pasando por el “marxismo de tierra caliente” hasta llegar al social catolicismo. No es por lo tanto para Caldera una posición políticamente cómoda, sus adversarios no ocultan su desagrado ante dichos postulados pluralistas. Caldera y su entorno se inspiran en las encíclicas papales *Rerum Novarum* de León XIII y *Quadragesimo Anno* de Pio XI estimulados y entusiasmados por la experiencia de Luigi Sturzo, generador de un partido popular cristiano.

Pero así como hay ebullición en la transición que se vive, también es necesaria la maduración en los procesos de largo alcance. Los obstáculos y la resistencia a veces abierta y otras subjetiva se hace sentir. Los católicos venezolanos lucen indiferentes frente a la lucha social y política. La Iglesia misma, que por diversas posiciones permaneció al margen del combate contra la dictadura gomecista, no pareciera estar cercana a un propósito tan terrenal y comprometido como el movimiento en marcha. Todavía están muy frescas las polémicas y el destierro de Monseñor Montes de Oca. No es

posible desconocer en variados casos la indiferencia de muchos católicos y de la Iglesia misma durante estos años ante las nada cristianas prácticas del dictador. Todo ello es motivo de constante fricción entre los adversarios laicos y marxistas opuestos a la religión católica. Aun sin terminar sus estudios universitarios y a pesar de estas marcadas diferencias ideológicas y tácticas Caldera se mantiene leal y fiel con la Federación de Estudiantes de Venezuela.

Sin embargo, la convivencia se rompe el 23 de abril de 1936, cuando el senador Luis Beltrán Prieto introduce un proyecto de Ley Orgánica de Educación nacional en donde algunas disposiciones se consideraron atentatorias a la libre enseñanza y por lo tanto perjudiciales a la educación religiosa y privada. Como era de esperarse la discusión genera enfrentamientos apasionados especialmente en las filas de la Federación. Por una parte, el sector radical denuncia la influencia reaccionaria de la Iglesia Católica y en especial de los Jesuitas en contra del proyecto y por otra la virulencia callejera que no se hizo esperar termina engavetando el proyecto en las Cámaras legislativas. Pero la discusión dejó clara evidencia de las posiciones contrapuestas especialmente entre las tendencias clericales y anticlericales de larga data en el país. Con los nuevos vientos de libertad se desencadena una persistente campaña de prensa concentrando sus ataques contra la Iglesia y en especial contra los Jesuitas, lo cual arremetía directamente contra los egresados de los colegios católicos. Esta polémica queda reflejada entre dos yaracuyanos: Manuel Rodríguez Cárdenas quien en artículo publicado en la Unidad Nacional en Defensa de la Federación de Estudiantes de Venezuela apoya las posiciones polémicas y Rafael Caldera quien le responde en el Universal afirmando que por defender la Federación se “opondrá a lo que juzgo que desvirtúe lo que considero legítimas aspiraciones del estudiantado” Ya es conocida la posición de Caldera de mantener la cuestión religiosa al margen de la Federación por ser causa de desunión en el estudiantado, por su arraigo y trascendencia en el ambiente nacional, afirmando constantemente “Si en Venezuela no hay lucha religiosa, tampoco queremos que la haya”. Por lo demás, Rómulo Betancourt en la

acera de enfrente mantenía la misma posición “por temor a que se le hiciera el juego a los enemigos de la democracia al sembrar elementos de desintegración en las organizaciones políticas que son el más firme apoyo a la naciente democracia”.

Como era de previsible la crisis estalla y se concreta al convocar la Federación de Estudiantes una asamblea general el 6 de mayo en el Teatro Nacional justamente en torno al proyecto de la Ley de Educación del Senador Beltrán Prieto. Las posiciones conflictivas se radicalizaron exigiéndose al gobierno lopecista que olvidara las actitudes complacientes de la dictadura y cumpliera con las leyes vigentes en relación con la expulsión de la Compañía de Jesús y a cuantas disposiciones garanticen el carácter laico de las instituciones venezolanas contra el clericalismo intervencionista. Más aun, solicitaban la efectividad de los decretos de José Tadeo Monagas y Antonio Guzmán Blanco referentes a la clausura de los seminarios clericales y la extinción de los conventos. Demás está decir que se exigía al gobierno una fuerte campaña pública que evidenciara el peligro que significaba la permanencia ilícita de la Compañía de Jesús en nuestra tierra. El Acuerdo de la Federación de Estudiantes y la escisión del grupo universitario quedo ampliamente publicitado en El Universal del 8 de mayo del 1936 y fue objeto de discusión acalorada en todos los espacios públicos. El tema sigue siendo polémico hasta nuestros días.

La decisión de separarse de la Federación fue encabezada por Rafael Caldera, Pedro José Lara Peña, Carlos Rodríguez Uzcanga y Francisco Alfonzo Ravard quienes hicieron pública su decisión pues es “el único recurso que nos queda ante la actitud intransigente asumida no solo por miembros del Consejo general de la Federación, sino por el numeroso núcleo que incondicionalmente está dispuesto a no respetar a quienes no piensan como ellos”. La multiplicidad ideológica de la nueva realidad y la apertura del régimen para la discusión política habían dado espacio para el surgimiento de cinco partidos como fueron ORVE, PDV, UNR, Federación Obrera y darían pie en el futuro para otros más con Acción Democrática y sus

disidencias posteriores, dentro de los cuales se generaron múltiples evoluciones ideológicas personales.

Rafael Caldera sabe de la importancia de la organización política para la afirmación de principios y con el grupo contestatario se funda así el 8 de mayo la Unión Nacional de Estudiantes bajo la consigna “por los legítimos ideales del estudiante venezolano” En su acta fundacional se reitera la finalidad de propender a las legítimas aspiraciones del estudiantado venezolano sin distingo de credos políticos ni religiosos. Entre los firmantes se destacaron además de Rafael Caldera, Gustavo Ponte R, Luis Parilli, Pedro José Lara Peña, J.M Pérez Machado, B. Rodríguez D ´Empaire, Leopoldo Romero Sánchez, Francisco Soto, Raimundo Paris, P. Palacios Herrera, Jorge Vicentini, Víctor Sardi, Fco. Alfonzo Ravard, Francisco J. Vera I, Carlos E. Rodríguez, Tito E. González, Guillermo Pacheco, R.P. Bereciartu, J.A. Pantin Rafael Púnceles y otros más. De inmediato comienzan organizarse en las principales ciudades y pueblos defendiendo sus posiciones sobre los hechos cotidianos del convulsionado año de 1936 y su trayectoria ideológica quedará plasmada en la publicación continua del semanario UNE, recogidas hoy por Naudy Suarez Figueroa en el libro de actas y documentos denominado: Por los legítimos ideales del Estudiante Venezolano.

Cabe preguntarse ¿en qué consistía las semillas del cuerpo doctrinario de la nueva organización? De los Editoriales se destacan posicionamientos concretos como: La Unión Nacional de Estudiantes se fundamenta en la enseñanza social de la Iglesia Católica, es antiimperialista, es nacionalista, enfatiza el ibero americanismo como acercamiento a todos los pueblos de origen ibérico por contraposición al panamericanismo y es defensor de la autonomía universitaria. Sin embargo, como era de esperarse, al defender la educación católica y rechazar la violencia en esos tiempos turbulentos la etiqueta de reaccionario fue casi inmediata. Ante lo cual Caldera en noviembre responde categóricamente: “Sistema gomecista es tiranía. Sistema gomecista es caudillismo,...es peculado...es desenfreno opresor del capital, es contemplación y complicidad hacia el imperialismo. Contra él

venimos con decisión inquebrantable y nunca queremos repetirlo, jamás tendrán ellos de nosotros otra cosa que oposición constante”.

Retos del Personalismo

En la política venezolana de entonces casi era natural la verticalidad y el personalismo, las organizaciones emergentes crecían en torno a los liderazgos personalizados. Sin embargo el esfuerzo titánico por difundir las metas políticas del país a construir favoreció una organización horizontal que hiciera realidad el compartir responsabilidades pero sobre todo tal vez pensando en Andrés Bello pedagogo, que fuera un instrumento fundamental en la capacitación para la ciudadanía. Víctor Giménez Landínez el más joven de sus miembros relata cómo se estudiaban, comparaban y discutían todos los temas contrastándolos con la realidad nacional recordando que Caldera en igualdad de condiciones oía y participaba, y solo después de largas discusiones manifestaba su propia posición que era recogida en los editoriales de prensa. Al primer año, UNE demuestra que su fundación no fue una decisión coyuntural, caprichosa, casual o transitoria de una simple cofradía de amigos, sino un compromiso para toda la vida y esto tiende a impactar a la opinión pública.

Es explicable entonces que comenzaran también a ser vistos como potenciales competidores del espacio político y con ello se iniciara la lucha sin cuartel contra sus miembros. Eran comunes los epítetos, de mantuanos, beateros, rezanderos, entre los cuales por supuesto se incluiría el de fascista o falangistas. Eran épocas en donde el que no era comunista era fascista y el que no era fascista era comunista. Esta polémica toma ribetes de violencia manifiesta en el primer conflicto político de los uneistas a raíz de las caricaturas diarias de un “muñeco afeminado con breviario” producto del lápiz de Leoncio Martínez en “Fantoques”. Si bien Caldera trataba de detener la protesta y prefería situarla en el juego democrático de la no violencia, incluso atribuyéndole estas provocaciones al antiguo gomecismo de Leoncio Martínez director de Fantoques, su actitud llegó a ser interpretada por el grupo como cobardía y no acatamiento de la voluntad

mayoritaria. Los más exaltados al grito “quédese quien quiera” partieron para Fantoques. En dicha oficina se abrió la tormenta y a puño limpio el enfrentamiento no se hizo esperar, fueron entonces apabullados por el grueso del personal del diario. Caldera resultó herido con un navajazo en la quijada y Leoncio Martínez también fue golpeado. Los uneistas con Caldera al frente fueron a entregarse a la policía donde estuvieron ochenta días, sin querer pedir gracia. No demoró en atribuírsele a Caldera la iniciativa del “asalto” y Miguel Ángel Landaez respondió vehementemente demostrando que no se trataba de una burla a la libertad de prensa, sino una defensa y afirmación del honor personal. Toda acción trae una reacción. El hecho fue notorio y como tal tuvo aupadores y detractores pero contribuyó, si se quiere al reconocimiento de la mayoría de edad del movimiento, como se decía entonces “se alargaron los pantalones.” Reconociendo que en aquella Venezuela el mejor bautizo político era la cárcel, ninguna credencial mejor para la emergente UNE que asumir la necesidad de crear un estado de derecho sustentado en la no violencia como paso a la ciudadanía.

A finales de Enero de 1938 se cumplía en términos estatutarios el periodo directivo presidido por Caldera, después del proceso electivo su sucesor fue Lorenzo Fernández conjuntamente con Francisco Alonso Parra, Carlos E. Rodríguez como principales y Tito González V. con Juan José Rivera y Eduardo López de Ceballos como suplentes. A estas caras nuevas, se incorporan las mujeres con Belén Landaeta, Elisa y Beatriz Pérez Vera que tendrán un papel importante en la diseminación del movimiento a nivel de liceos y escuelas normales.

A inicios de de 1939 se celebra el Primer Congreso Nacional de la UNE y allí Caldera intervendrá directamente para expresar: “la doctrina social de la Iglesia resume el más perfecto pensamiento y la norma de conducta en los relativo a los problemas sociales, en síntesis la solución a lo que se conoce como la cuestión social” Estas reflexiones habían sido fruto de intercambio continuo epistolar entre Mario Briceño Iragorry, entonces en cargo diplomático en Costa Rica y Caracciolo Parra León, Caldera y Lara Peña sobre el recurrente manantial de documentos generados por León XIII, Santo

Tomas de Aquino y los Padres de la Iglesia que se difundían ampliamente. Las tesis de *Derecho del Trabajo de Caldera*, *La Cuestión Social* de Alfonzo Ravard y *Contribución al estudio de la reforma Agraria* de Víctor Giménez Landínez se destacan como genuina influencia católica social en la conformación de la organización.

El paso definitivo a la política la coyuntura de Acción Nacional.

Al terminar sus estudios de abogado, Caldera se retira de la Unión Nacional Estudiantil obra suya y también de la Universidad que había sido su casa. Está convencido que para la política se requería hacer un partido y para la Universidad regresar como profesor, ambos caminos había que construirlos. Ante la inminencia de las elecciones municipales del Distrito Federal tratan de organizar el 11 de octubre de 1938 un incipiente partido que se denominaría Acción Electoral, el cual constituyó un evidente fracaso. Caldera reconoce que no hay vuelta atrás y como salida inmediata se incorpora en el Escritorio Liscano junto a su padre al ejercicio de la profesión. En 1941, nuevamente insisten Caldera y Lara Peña y son electos diputados al Congreso Nacional y Lorenzo Fernández, Martín Pérez Matos y Silvio Gutiérrez concejales por Caracas.

Ya como parlamentario Caldera reconoce que el gobierno transitorio aunque se maneja con inteligencia no da señales de transformaciones institucionales y tampoco se vislumbran las ansiadas reformas políticas y electorales. Lara Peña mantiene una visión conservadora y no percibe las dinámicas y presiones de la realidad, son los primeros signos de diferencias en la agrupación. En el Congreso se abre la discusión del Tratado de Límites con Colombia siendo la posición de ambos diputados contraria al Tratado y para ello esgrimen posiciones jurídicas, políticas y diplomáticas además de señalar que el apresuramiento para su firma había evitado que el Congreso conociera en profundidad el mismo, perdiéndose la oportunidad de ganar ventajas para el País que hubieran resultado compensatorias y beneficiosas.

Instalado el gobierno de Medina Angarita, el Diputado Caldera funda en abril 1942, el partido de Acción Nacional con mayor alcance organizativo a nivel territorial lo cual implicaba también una mayor autonomía en el debate. Participa activamente en la discusión del Código Civil y dos años más tarde se enfrenta a la polémica que suscita la modificación del inciso VI en el artículo 32 de la Constitución. (el cual se refería a la prohibición expresa de que existan organizaciones políticas relacionadas con doctrinas comunistas y anarquistas) La legalización del Partido Comunista planteada significaba una táctica gubernamental para ampliar la base electoral política del régimen Medinista y no una discusión ideológica. En 1943, en el debate sobre la nueva ley de Hidrocarburos, Caldera manifiesta su desacuerdo con la ratificación de las concesiones por cuarenta años. El 15 de mayo coincidirán Caldera, Betancourt y Villalba en denunciar las incompatibilidades entre las funciones ejecutivas y legislativas que desconocían la separación e independencia de los poderes públicos.

El tema político va a dominar los años 1944 y 1945 en donde nuevas fuerzas políticas tanto del gobierno -en torno al Partido Democrático Venezolano fundado por el Presidente Medina Angarita y el Partido Comunista que lo apoyaba-, como de la oposición -como el Partido Acción Democrática, los unión popularistas y Acción Nacional- se organizan a nivel nacional y los enfrentamientos que se tornan cotidianos. En enero de 1945, pocos días antes de que el Concejo Municipal de Caracas eligiera los seis diputados al Congreso Nacional el líder sindical acciondemocratista Cirilo Brea se retira y con ello se rompe el equilibrio de 11-11 lo cual determina el triunfo de la alianza oficial. Son derrotados Rómulo Betancourt y Lorenzo Fernández y sus suplentes Raúl Leoni, Rafael Caldera y Gonzalo Barrios.

En esos tiempos Víctor Giménez Landinez contaba que cuando lo vio fuera del parlamento le pregunto ¿y ahora que haremos? Su respuesta fue naturalmente tajante: pues es hora de reorganizarnos en un partido que cubra las aspiraciones de toda Venezuela. Caldera se dedica en forma decidida a la organización del partido Acción Nacional, se integra al ejercicio profesional y fundamentalmente a la actividad docente universitaria. Al

controlar el Congreso Nacional la pugna entre lopecistas y medinistas se acentúa por estar en sus manos la decisión del próximo presidente. Y aun cuando Caldera esta fuera de esta polémica, sus efectos se hacen sentir en los predios de Acción Nacional. En la organización han surgido dos posiciones: Una de ellas liderizada por Pedro José Lara Peña que apoya a López Contreras y otra, que plantea el voto de conciencia frente a las elecciones propiciada por Rafael Caldera. Intempestivamente y sin esperar las discusiones internas convocadas, Lara Peña y su entorno respaldan al candidato de "Cívicas Bolivarianas" y exigen que Acción Nacional haga suya esta postulación. La mayoría del movimiento rechaza esta exigencia y proponen que los miembros actúen y sufraguen de acuerdo con su conciencia y a título personal, proposición que finalmente fue aceptada por la mayoría. Esta situación determina la virtual y real disolución de Acción Nacional.

La década de 1935-1945 puede ser visualizada como la expresión final de la tendencia liberal en el país, pues se restauraron los derechos ciudadanos, se legalizaron los partidos políticos y surgieron un amplio tejido de instituciones empresariales y sindicales, las Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, la creación de los Ministerios del Trabajo, Comunicaciones, Agricultura y Cría, Sanidad y Asistencia Social entre otros, lo cual son signos inequívocos de la preeminencia civilista y democrática que permeaba el país.

La promulgación de la Ley del Trabajo marca un hito en la transformación en marcha, a pesar de ser calificado como dañino para el país por la sombra aun vigente del gomecismo. El Gobierno tomó esta decisión trascendental en donde el obrero venezolano conquisto el preaviso, la cesantía, la antigüedad y el reparto de utilidades en la cual fue decisiva la participación de Caldera. La ofensiva conservadora se repitió con la promulgación de la Ley del Banco Central y la promulgación de la Ley del Seguro Social Obligatorio. A estos indiscutibles avances sociales se mantuvo control gubernamental sobre la opinión pública y el predominio del Presidente y Jefe del Ejército como el gran elector del Congreso Nacional, de la Corte

Federal y Asambleas Legislativas. Las expectativas crecientes exigían el voto universal para la elección de los poderes públicos y la separación de los poderes para abrir las compuertas democráticas. Las indecisiones ante la pugna electoral o la negativa para asumir estos cambios supusieron como lo señala exhaustivamente Ramón Velázquez en “Venezuela Moderna” la liquidación histórica de todo el movimiento político y militar y el malestar creciente.

Caldera se negó a inmiscuirse en el debate candidatural, pues en diversas ocasiones había rechazado la elección a dedo de los magistrados y había presionado para que se realizaran las reformas políticas sustanciales orientadas a fortalecer la voluntad popular.

Crisis del Medinismo y la Junta Cívico Militar

Frente a un candidato de consenso, como era el caso de Diógenes Escalante, la situación parecía estar definida. Sin embargo, la “locura” de Escalante cambia definitivamente el panorama político del país. La división del PDV, partido del gobierno y la candidatura impuesta desde las filas del Medinismo, de Ángel Biaggini y la de López Contreras, provocan la madrugada del 18 de octubre de 1945 el golpe militar contra Medina y se instala una Junta cívico militar en el poder.

Aun cuando Acción Nacional ya estaba disuelta para el momento del golpe, se ha especulado sobre la posición de Rafael Caldera y su conocimiento sobre el desenlace de este movimiento. Si bien no hay datos firmes al respecto, Víctor Giménez Landinez manifiesta no haber nunca aclarado este punto con Caldera, pero considera que algo le pudieron comunicar y no tuvo tiempo de transmitirlo a sus compañeros ya que el golpe al ser denunciado tuvo que adelantarse para octubre. Por otra parte, J.E. Rivera Oviedo en su análisis sobre los socialcristianos en Venezuela supone que “este conocía del golpe desde su gestación bajo juramento de guardar secreto” lo cual no es de extrañar dada la cercana relación entre los hombres de Acción Democrática y Caldera en la búsqueda de la cimentación de la voluntad popular.

Lo que resulta interesante es el posicionamiento de Caldera tres años después, en ocasión del aniversario del 18 de octubre en 1948, publicado en El Grafico donde reflexiona que si bien Acción Democrática llega al poder capitalizando el golpe de fuerza de los militares, es innegable reconocer su originalidad al cimentar el nuevo régimen en el liderazgo civil lo cual le abrió la aceptación general y un cambio de rumbo definitivo en la historia política del país. Si bien fue un acto militar este desemboca en un régimen predominantemente civil.

Es conocida la existencia de ciertos consensos entre Betancourt y Caldera especialmente los referidos al concepto de democracia, al problema de la tierra, la materia petrolera, a las exigencias del desarrollo industrial, lo cual puede explicar la coincidencia de ambos el 18 de octubre de 1945 con sus propias diferencias. Al hacer un balance del significado y conquistas de la llamada "Revolución de Octubre" resulta interesante recoger las reflexiones polémicas de Rodolfo José Cárdenas quien concluye que con ella desapareció el continuismo de medio siglo; se incorporaron las masas populares a la política nacional; se incorpora la juventud a la vida democrática; se transforman los cuadros del Ejército; se implanta el ejercicio del sufragio universal, directo y secreto, analfabeto y femenino; y afloran nuevas corrientes políticas pues nacen nuevos partidos como COPEI y URD y se genera una nueva mística nacional.

Caldera y su gente respaldan los objetivos de la Revolución de Octubre lo mismo sucede con UNE a través de su secretario Luis Herrera Campins, quien en una emisora clandestina anuncia la movilización a favor de la insurgencia y se anuncia que Edecio La Riva Araujo será el enlace con el gobierno recién instaurado. El 23 de octubre, UNE razona la adhesión a la revolución en solidaridad con un programa mínimo que coincidió con lo que la organización se venía planteando desde hacía diez años esto es: Rescatar la soberanía popular en las decisiones que le afectan para sustituir "aquel estado de farsa" que tantas veces había denunciado Caldera, reforzar la lucha a fondo contra la corrupción y comprometerse con el mejoramiento de las condiciones de vida de los venezolanos.

A una semana escasa, Betancourt convoca a Caldera para designarlo como Procurador General de la Nación destacando tanto sus meritos jurídicos e intelectuales, como el ser representante de una corriente ideológica y política diferente al partido que había alcanzado el poder según es referido por Ramón Velázquez un testigo presencial del momento. A los cuatro días de su designación Caldera explicara su actitud afirmando que su colaboración se fundamenta en la sinceridad de las promesas formuladas por el Movimiento Revolucionario y por considerar necesario que ellas se cumplan de manera eficaz e inmediata. Así mismo, estima que la primera obligación de todo ciudadano es sumar esfuerzos hacia la normalización y estabilización de la República dentro del orden de cosas creado por la Revolución y por último, como elemento de las nuevas generaciones consideraba intolerable aquel estado de farsa de una ausencia evidente de voluntad popular. Y afirmaba “Yo no he sido ni soy miembro del Partido Acción Democrática y aunque coincido plenamente en sus postulados fundamentales que ha enunciado al asumir el poder conjuntamente con la oficialidad joven del Ejército, mantengo mis diferencias ideológicas con algunos puntos programáticos de aquel partido”. Al año siguiente se fundara COPEI, la idea acariciada desde hacía más de doce años, pronto seria una realidad concreta.

Caldera funda a COPEI

El 13 de enero de 1946 en medio de estas circunstancias políticas surge COPEI cuyos estatutos de inmediato lo definen como un movimiento venezolanista que busca consolidar a través de una legitima organización nacional los ideales y propósitos que impulsaron el movimiento revolucionario del 18 de octubre. Al clausurar la asamblea constitutiva del partido reitera la necesidad de mantener la fe en la revolución para que pueda cumplir sus promesas, hay que mantener la inquietud en todos los sectores porque el fracaso de este momento puede significar la perdida de esperanzas para Venezuela. Tanto COPEI como Caldera asumirán siempre la tarea de reclamar y exigir las metas que dieron origen a la Revolución de Octubre, en este sentido toda la literatura partidista, programa político y

documentos ideológicos y electorales están dirigidos a defender los principios enarbolados el 18 de octubre de 1945. En septiembre en la Primera Convención Nacional ya COPEI en la oposición, se aprueba el documento denominado **Esencia y Finalidades** donde se ratifican los ideales y promesas de la Revolución de Octubre para la definitiva transformación nacional. Por ello, *enfrentemos los vicios antiguos que puedan estar revestidos de nuevas apariencias y contra la siembra estelirizante de odios entre venezolanos y el desconocimiento de los legítimos valores nacionales.*

Caldera al intervenir recordara que se ha requerido constancia, lucha y fe en los momentos oscuros y difíciles para la labor de trascendencia histórica que se asume. Han pasado diez años desde la fundación de UNE hasta la fundación de COPEI. Y años después en ocasión del homenaje a Mauro Páez Pumar, Caldera retoma el significado de la vocación política comprometida: *Es la entrega de toda la vida, de todas las posibilidades de cada uno, la aceptación de todos los riesgos, que con frecuencia parecen pequeños. El riesgo de la pérdida de la libertad, el riesgo de los atentados contra la buena fama, el riesgo de las amenazas contra la propia vida. Los sufrimientos a que a veces involuntariamente y con mucho dolor somete uno a sus familias, todo ellos es un ingrediente necesario y continuo para la formación de un partido. De allí surge la hermandad, la solidaridad, la fe. De allí surge la adhesión a unos principios y a unos hombres...si se quiere ser líder hay que entregar la vida...el corazón...asumir los riesgos...y demostrarle a aquellos a quienes se pretende dirigir que no se está en la actitud del Capitán Araña...embarcando a los demás y quedándose en tierra.*

COPEI será de ahora en adelante un actor político de alcance nacional.

La Junta de Gobierno: y la Asamblea Constituyente

A los días siguientes de la instalación del nuevo gobierno es perentorio convocar al proceso electoral y asumir el reclamo de la lucha contra la corrupción. La Junta designa la Comisión redactora del Estatuto Electoral que permita la convocatoria de elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente y la creación de un Jurado de Responsabilidad Civil y

Administrativa con facultades extraordinarias para juzgar delitos de peculado, pues existía un consenso general que la corrupción había sido un factor decisivo en el descalabro del régimen del gobierno anterior.

Rafael Caldera como Procurador General de la República explica ampliamente el 6 de noviembre de 1945, la juridicidad de las medidas ante el surgimiento de una serie de cuestionamientos por el régimen especial que las sustentaban y la necesidad de elaborar un Estatuto especial, por lo tanto de crear un tribunal y nuevos procedimientos sometiendo lo actuado a la Asamblea Constituyente. Betancourt reconoció años más tarde que el tribunal especial actuó de conformidad con los lineamientos del entonces Procurador Rafael Caldera, y sin presión alguna de su Gobierno puesto que todas las sentencias fueron revisadas por la Asamblea Nacional Constituyente, ante la cual siempre fue posible presentar pruebas y los condenados tener capacidad de defensa.

Si bien en un comienzo las medidas fueron populares, poco después cuando hubo de concretarse en nombres y personas se desataron contradicciones y polémicas que se mantienen hasta nuestros días. De allí que Moisés Moleiro dirigente de la Izquierda revolucionaria escribiera de manera categórica que “los juicios se convirtieron en un medio de vengarse políticamente. Se necesitaba demostrar la existencia de una revolución, ergo era necesario que los altos funcionarios lopecistas o medinistas aparecieran inculpados” algo en la misma dirección es planteado por el historiador Manuel Caballero al considerar que sus decisiones pudieron haber sido el estímulo para el sectarismo y la intolerancia que provocó el golpe militar del 24 de noviembre de 1948. En este sentido ya estando en la oposición, Caldera expresa con sus propias palabras: *Como Procurador General de la Nación en el Gobierno Revolucionario, me pronuncie desde el primer momento y asumo esta responsabilidad histórica porque hubiera un castigo para los que habían utilizado los fondos públicos...que se desmintiera la idea que robar los fondos públicos no es robar...Pero lo que hubiera sido la obra gloriosa de la Revolución de Octubre ¡lo mancho el odio! Y perdió fuerza en la conciencia de los venezolanos...*

El 13 de abril se realiza en la Plaza Bolívar de San Cristóbal un gran mitin del nuevo partido COPEI. El orador de orden es el Procurador General de la República Rafael Caldera, es de recordar que los ex Presidentes López Contreras y Medina son tachirenses y se mantienen muchos resentimientos locales con el movimiento 18 de octubre. La mejor manera de manifestar este descontento era cerrar filas con un nuevo partido que pueda disputarle la calle a Acción Democrática más aun cuando el jefe de este nuevo partido proclama su adhesión a la fe católica, creencia arraigada en estos pueblos. Ya el día anterior en acto similar en La Grita habían ocurrido hechos violentos que se les achacaron a militantes de Acción Democrática. Circulan volantes ofensivos contra la presencia de Caldera y son apedreadas las caravanas en San Cristóbal como lo habían sido en otros lugares del país. Estas razones mueven a Caldera a anunciar en San Cristóbal su renuncia a la Procuraduría General de la Nación y a COPEI a asumir una firme oposición al gobierno. En dicho momento Caldera se dirige al Presidente de la Junta Rómulo Betancourt señalando que al repetirse las provocaciones y agresiones no puede colaborar en un cargo público con un partido que utiliza tales métodos, lo cual no impedirá que colabore por encima de las banderas políticas cuando estén en juego los altos intereses del País. Rápidamente Betancourt percibió la necesidad de las alianzas en los difíciles momentos de la transición y en su respuesta deslinda al régimen de las acciones del partido Acción Democrática, asegurando que la Junta respeta todas las ideologías y no la que con justificación o no se le atribuye a una parcialidad política y en la misma enfatiza la libertad absoluta que a pesar del alto cargo desempeñado le permitía realizar actividades políticas de tipo partidista. De allí en adelante se recrudece violentamente el debate político que en muchos casos arrojó pérdidas humanas. Especialmente sensible fue la lucha en la zona de los Andes donde alcanzo gestos de verdadera preguerra civil con una polarización casi irreconciliable.

Piedra de tranca: la Educación

A finales de mayo de 1946 la Junta dicta el Decreto 321 con el cual se pretendía regular el sistema de calificaciones promocionales y los exámenes

en Educación Normal, Secundaria y Primaria. El Colegio de Profesores de Venezuela y la Federación Venezolana de Maestros aplauden la medida como paso esencial para la reforma integral de la enseñanza, consecuentemente algunos alegan que ella contribuye a la profesionalización de la educación. Los educadores del sector privado y en especial de los institutos del sector de la Iglesia Católica protestan insistiendo en la situación de inferioridad respecto a los institutos oficiales que siembra “un odioso divisionismo que no se compagina con la igualdad democrática” Se desencadena un movimiento de manifestaciones y contramanifestaciones que sacuden al país y el 1º de junio una protesta de 6000 estudiantes de los colegios privados bajo el lema “Todos somos venezolanos” se extiende por doquier. A ello el gobierno responde con la consigna de “ni un paso atrás” promoviendo una masiva manifestación de apoyo al 321 y denunciando las artimañas de los reaccionarios. No es de extrañar en este ambiente que se acuse a COPEI, al clero y a los grupos desplazados en octubre de 1945 de ser los autores de la violencia, especialmente cuando la zozobra ha entrado en los cuarteles. La Junta modifica el Decreto, el Ministro García Arocha no acepta y renuncia y se designa al Dr. Antonio Anzola, miembro de la generación del 28 para el dialogo necesario. Sin embargo, este debate revivió los viejos enfrentamientos que dieron origen al nacimiento de la UNE, lo que profundizó el enfrentamiento ideológico entre COPEI y AD. La tesis del Estado Docente propiciada por Luis Beltrán Prieto miembro de la Junta esgrimía la necesidad del control absoluto del Estado sobre la Educación, y COPEI con Rafael Caldera a la cabeza se enfrentaba al considerar un papel subsidiario del Estado sobre la Educación. Algunos aseguran que Betancourt actuó de inmediato para evitar una ruptura con la Iglesia y las consecuencias de los radicalismos a ultranza, aunque el partido quedo inconforme y reactivo.

El tema político monopolizará al país, pues además de los mítines en las plazas públicas, también hay motines en los cuarteles situación que se prolongara hasta después de las elecciones de octubre. Rodolfo José Cárdenas recoge en múltiples relatos como los venezolanos vivieron con

fiembre la libertad moviéndose entre las virtudes democráticas y los defectos excesivos. Varios intentos de conspiraciones y alzamientos se generaron con la consecuente privación de libertad de los involucrados.

El domingo 27 de octubre será electa la Asamblea Constituyente con un nivel mínimo de abstencionismo, un orden admirable y especialmente con responsabilidad ciudadana, proceso que si bien permitió la medición de las fuerzas políticas partidistas más importante fue la demostración mas evidente de madurez en toda la población para ejercer sus derechos cívicos.

En dichas elecciones el partido COPEI obtiene 13,22% de los votos para una representación de 19 Diputados. Uno de ellos es Rafael Caldera, además de Lorenzo Fernández y unos cuantos sacerdotes que darán la pelea en las acaloradas discusiones que se plantean sobre temas polémicos como el Derecho de Patronato Eclesiástico, la exclusión del nombre de Dios en el encabezado de la Constitución, el tema educativo, Decreto 321 y la nueva Ley de Educación, la enseñanza religiosa en los colegios, entre otros.

En definitiva, se instala la Asamblea nacional representando un nuevo país político y por la diversidad representativa solo puede compararse con la Convención de Valencia de 1858 en donde debatieron centralistas, federalistas y centro federales. La incorporación del sector sindical con Augusto Malave Villalba en la segunda vicepresidencia es evidencia de la importancia de los trabajadores en la nueva realidad. Las tareas más urgentes fueron la elección del Gobierno Provisorio que recayó en la Junta de Gobierno siendo ratificados y legalizados sus actos.

La nueva Constitución acogerá en gran parte los postulados del movimiento octubrista y principios avanzados en materia social, laboral, económica y cultural. Los debates serán transmitidos radialmente por primera vez al país seguidos con entusiasmo por la población convirtiéndose así en un instrumento masivo de pedagogía ciudadana. Las voces de Andrés Eloy Blanco, Rafael Caldera, Gustavo Machado, Luis Lander, Luis Augusto Dubuc,

Lorenzo Fernández, Patrocinio Peñuela, Ana Luisa Llovera, Juan Bautista Fuenmayor, Edecio La Riva Araujo, Domingo Alberto Rangel, los sacerdotes Vera, Pulido Méndez, Sánchez Espejo entre muchos otros se escucharon diariamente en largos y ardorosos debates. Se unían así la generación del 28, del 36 y el 45 en la vida democrática del país. Punto polémico de la Constitución es el enfrentamiento entre comunistas, el grupo ni-ni y los copeyanos en lo referido a las relaciones entre el Estado y la Iglesia abriéndose a la posibilidad para superar las diferencias al establecimiento de un modus vivendi entre ambas. Por otra parte fue álgida la discusión con la propuesta del artículo 77 conocido como inciso Alfaro en donde se autorizaba al Presidente la detención de personas que obraran contra la institucionalidad democrática. La oposición, en especial Caldera, insistió en el carácter antidemocrático de la proposición y lesiva para las libertades políticas. Sin embargo, fue aprobada con los votos de Acción Democrática. El problema de la organización política del Estado también tuvo sus diferencias: por una parte, Betancourt era partidario de un Gobierno centralizado con riendas muy firmes y por la otra, Rafael Caldera se pronunciaba por una fórmula que armonizara las necesidades de una administración centralizada y ciertos derechos del sentimiento autonomista federal. Dentro de esta visión Caldera proponía que materias como la legislación sustantiva, la administración de justicia, la organización electoral y los planes nacionales fueran responsabilidad de la administración central en tanto que otras, fueran reservadas a los intereses regionales al considerar que existía una herencia de insinceridad constitucional entre la inserción solo nominal del régimen federal y el régimen fuertemente centralizado que se impone en lo político y en lo administrativo. Los enfrentamientos y diferencias no impidieron el trabajo parlamentario y los constituyentistas en unión con el Presidente y miembros del Consejo de Ministros firmaron la nueva Carta Constitucional. A partir de este momento se establecía de manera definitiva la elección directa, universal y secreta del Presidente de la República, los senadores y diputados al Congreso Nacional, la Municipalidades y las Asambleas Legislativas. Hecho notorio fue la eliminación de saber leer y escribir para ser elector y el establecimiento de

la edad del votante en los 18 años. Se afirmaron por primera vez, los derechos de la familia, la salud, educación, seguridad social, trabajo y la economía como pautas constitucionales.

Se estableció para el 14 de diciembre el cierre de la segunda etapa del trabajo parlamentario como era la elección del Presidente de la República, de los Cuerpos deliberantes y de los Concejos Municipales. El clima político sigue enrarecido, tanto por la violencia verbal y física del sectarismo como por las amenazas conspirativas, se realizan detenciones no sólo de oficiales del ejército, sino de dirigentes políticos de los regímenes lopecista y medinista.

Frente a la hegemonía de Acción Democrática, URD propone la tesis del absentismo o en su defecto una candidatura coaligada. Ambas fueron descartadas por diferentes motivos. Acción Democrática lanza la candidatura de Rómulo Gallegos, su nombre se daba por descontado por haber sido una candidatura simbólica en 1941 y su postulación fue naturalmente aceptada ya que Betancourt se había inhabilitado al igual que cualquier miembro de la Junta de Gobierno. Por otra parte las seccionales de COPEI en el Estado Táchira en documento público proponen a la Convención partidista la candidatura de Rafael Caldera ante la necesidad de cohesionar las fuerzas populares que se adherían en diversos centros del país. En el mes de octubre el Comité Central del Partido Comunista decide lanzar la candidatura de Gustavo Machado descartando la posibilidad de un candidato único.

Los resultados electorales le dieron el triunfo como era de esperarse a Acción Democrática siendo electo Presidente Don Rómulo Gallegos. COPEI aumentó su votación en cincuenta y cuatro mil ochocientos votos con respecto a los resultados de 1946. Pero, Caldera hace una reflexión importante al resaltar que en menos de un año han dejado de votar doscientos mil venezolanos que lo habían hecho anteriormente y se pregunta ¿Qué los desilusionó? Considera Caldera que causa fundamental fue el ventajismo oficial que afectó la confianza en la imparcialidad de los comicios. Por su lado Betancourt se refiere a este hecho como el deseo de muchos electores de

compensar la mayoría adeca. En todo caso, es el comienzo de dos grandes fuerzas políticas con perfiles y liderazgos propios que signarán la dinámica de construcción democrática.

Últimas Noticias recoge la afirmación del presidente recién electo el 16 de diciembre ante la prensa extranjera sobre la no admisión a ningún miembro de la oposición en su gobierno, pues estos solo se invitan en casos de crisis y no en épocas normales, pero su gobierno si recibiría en su seno fuerzas independientes. Godofredo González dirigente de COPEI se pregunta en artículo publicado en El Grafico el 17 de febrero ¿cuál es la búsqueda de concordia nacional cuando en la designación del gabinete se excluyen los independientes y privan la soberbia de los conceptos de la prensa de AD o el impetuoso sectarismo de sus dirigentes?

La juramentación del Presidente Rómulo Gallegos el 15 de febrero se inicia con un discurso de esperanza y fe institucional y el 29 de abril al presentar su primer mensaje ante el Parlamento señala la existencia de la libertad política en Venezuela que se evidencia en la batalla diaria que los opositores libran tanto en la prensa, como en las radiofusoras y que en muchos casos al extralimitarse de lo puramente ideológico, lo lleva a preguntarse ¿Cómo es posible que se diga tanto, no siendo cierto, en las mas de las veces? Es enfático en su posición frente al comunismo, pero garantiza su acción dentro de la Ley, pues está convencido que el exterminio de las ideologías solo producen mártires que las exaltan. El clima político además de complejo manifestaba un franco deterioro en varias direcciones: las sombras de conspiraciones, las presiones que sobre el sector militar descontento ejercían aquellos, bien sea por la pérdida del poder o por su inclusión en las listas del Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa , así como la alarma y resistencia que se creaba con la aplicación de la Nueva Ley Agraria, la sindicalización del proletariado y el trato hacia las compañías petroleras hasta ese entonces intocables, sin poder obviar la carencia de autocrítica y propuestas de control en los abusos de poder y sectarismo que implicaba la hegemonía de Acción Democrática.

Ante la intensidad de la oposición en la actividad política, la administración pública lucía paralizada. Huelgas y manifestaciones, clausura de la Universidad Central a raíz de las medidas dictadas por el Rector Santiago Vera Izquierdo y el Vice-rector Luis Manuel Peñalver de expulsión de todo estudiante que utilizara la violencia para reclamar el aceleramiento de la Reforma Universitaria. Ambas autoridades renuncian y la agitación estudiantil continúa en protestas para el descrédito del gobierno. Esta atmósfera se recrudeció en el ámbito parlamentario cuando el gobierno y AD abren una disputa contra el senador Antonio Pulido Villafañe electo en las planchas de COPEI a quien acusan de “incitación a la rebelión militar” y piden el allanamiento de su inmunidad y posterior enjuiciamiento. AD y PCV aprueban la moción y la oposición califica este hecho como peligroso precedente para la institución parlamentaria. En los estados andinos continúan los enfrentamientos entre los partidarios de AD y COPEI los cuales alcanzan su clímax cuando el Ministro Anzola introduce al Congreso el proyecto de Ley de la Organización Provisional de los Servicios de Policía. Proyecto calificado de atentatorio e inconstitucional, pues escondía su verdadero objetivo al legalizar unas supuestas milicias del partido de gobierno.

En el tercer aniversario del 18 de octubre Caldera opina desde las páginas de “El Grafico” como desde 1945 el país había marchado hacia una transformación revolucionaria, reconociendo que AD había capitalizado este movimiento pero también, *había derrochado posteriormente todo el capital político y el respaldo de todos aquellos que pensaban que el país tenía que cambiar.* Caldera escribe en estos momentos críticos *cómo al sacrificar las caras consignas no en aras del bienestar popular, sino en aras del afán hegemónico AD ha sacrificado el profundo deseo del pueblo hacia una armonía fecunda de allí, que la celebración octubrista lejos de ser una referencia nacional, sea una celebración partidista.* Opinión similar se recoge para la fecha en El Nacional cuya mancheta diaria reza así “Si algo puede ofrecer la Revolución de Octubre en su tercer aniversario es una rectificación

de sus errores que son muchos y una ratificación de sus aciertos que son los menos” El clima se enrarecía por momentos.

Continúan los encontronazos entre AD y COPEI en donde son saboteados y violentados mítines y caravanas del Partido socialcristiano. Caldera protesta en forma continua los atropellos con COPEI y su persona, la violencia culmina con el asesinato del dirigente copeyano Víctor Baptista el 9 de noviembre. Para el 17 de noviembre se produce una reunión supuestamente en el Cuartel Ambrosio Plaza, entre Gallegos, Gonzalo Barrios Delgado Chalbaud y Pérez Jiménez en donde los militares plantearon cinco exigencias concretas: Expulsión del país de Rómulo Betancourt; Impedimento al regreso de Comandante Mario Ricardo Vargas; Remoción del Jefe de la Guarnición de Maracay; Cambio de los edecanes presidenciales y desvinculación del Gobierno con AD mediante la inclusión de independientes en el gobierno. Gallegos rechaza todas las exigencias propuestas con la misma dureza que acostumbraba en el ejercicio de la docencia en el Liceo Caracas. Para el 20 de noviembre el gobierno anuncia el respaldo total de la Fuerzas Armadas Nacionales. Sin embargo, el Presidente en Consejo de Ministros Decreta la suspensión de las garantías constitucionales ante el estado de alarma que afecta la vida nacional. El Gabinete presenta su renuncia para facilitar la reorganización gubernamental.

La ruptura de la normalidad: noviembre de 1948

En la mañana del 24 de noviembre desde el Ministerio de Defensa se dio la orden de adelantar la acción militar y el Presidente Gallegos es detenido en su casa al mismo tiempo que patrullas militares y policiales actuaban en toda la capital, sin presencia de movilización popular. Entrada la noche se anunció la nueva Junta Militar de Gobierno conformada por los Comandantes Delgado Chalbaud, Pérez Jiménez y Llovera Páez, firmada el acta por el Alto Mando Militar. El nuevo Gobierno reconoció la pureza de las elecciones de 1947 y “el voto popular por quienes creyó interpretes del sentimiento y propósitos de la revolución de octubre pero Acción Democrática capitalizo

para ella sus resultados y aun cuando la Carta Magna contiene principios progresistas adolece de vicios encaminados al ejercicio abusivo del poder”

A dos días del golpe, en el *Heraldo*, Caldera analiza las causas que hicieron posible la asonada atribuyendo primordial importancia a los errores e injusticias de AD en los tres años de gobierno, en donde a pesar de que se le hiciera un constante llamado a la reflexión, cada queja fue correspondida con claros atropellos y subordinada a las conveniencias partidistas. Ante el nuevo gobierno, Caldera propuso unos compas de espera a los primeros pasos para analizar y corresponder a los sectores populares que han confiado en COPEI. Las especulaciones no se hicieron esperar, más que contra Caldera fueron dirigidas contra el partido por las conductas individualistas de algunos de sus miembros absolutamente conservadores que acabarían abandonando al partido. El Comité Nacional de COPEI a través de pronunciamiento público dejó constancia de no estar en ningún momento vinculado con la acción militar contra Gallegos, señalando que esta tuvo lugar sin ninguna intervención de COPEI y el partido se mantiene dentro de su propio cauce. Pero también mantuvo su posición lineal posteriormente a la hora de enjuiciar el trienio de Acción Democrática, pues consideraba que desoídas las voces de llamado a la reflexión y al mantener esa actitud hegemónica le correspondería la máxima responsabilidad en los hechos ocurridos el 24 de noviembre.

Como secretarios Generales de COPEI y URD fueron convocados Rafael Caldera y Jovito Villalba al despacho de la Junta Militar, garantizándoles que el movimiento 24 de noviembre no se orientaba de “ninguna manera a la instauración de una dictadura militar, ni abierta ni disimulada” y se procedería a una consulta electoral a la cual concurrían todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. Al ser desconocida la norma constitucional vigente surgió la necesidad de crear las bases del nuevo régimen jurídico definido como “dualidad constitucional” pues para todas las cuestiones de orden constitucional se aplicaría la Constitución Nacional promulgada en 1936 reformada en 1945, sin perjuicio de aquellas

disposiciones y las conquistas obtenidas de carácter progresista de la constitución de 1947, especialmente en lo referido a los trabajadores.

A principios de diciembre los partidos URD y COPEI que aun permanecían en legalidad fijaban posición ante los acontecimientos y acumulaban las causas de la crisis en Acción Democrática puesto que al monopolizar el poder en su beneficio exclusivo, sin compartirlo ni dar trato leal a sus adversarios, había con ello conculcado los propósitos del movimiento 18 de octubre actuando como partido único. Ambos partidos le otorgaban confianza a la Junta Militar en el propósito de realizar la convocatoria electoral y de respetar la existencia de los partidos políticos.

Caldera reclamaba la necesidad de volver a la “normalidad” e impedir con ello situaciones conflictivas que pudieran impedir el establecimiento de la organización institucional. Después de largos debates en el seno del partido, COPEI lanza su consigna fundamental “Conciencia de la interinidad” dirigida a la Junta Militar ratificándole la provisionalidad de su misión y su compromiso en el retorno a la institucionalidad democrática con elecciones libres y transparentes. No se le escapa al sociólogo Caldera recordar como en Venezuela lo “provisional” tiende a convertirse en “definitivo” y a su vez lo “definitivo” rara veces sobrevive a lo provisional, teniendo ejemplos muy cercanos como la interinidad de Gómez que duro 27 años y la constitucionalidad de Gallegos que no alcanzo el año.

Con sus locales abiertos y la circulación de El Grafico órgano de prensa de COPEI y Tribuna Popular del partido comunista, sin agitaciones callejeras ni caricaturas o editoriales de crítica, URD, COPEI y el PCV gozan de cierta legalidad. Se comienza abogar por la libertad de los presos políticos. Sin embargo, en febrero de 1949 por decreto del gobierno se disuelve la Confederación de Trabajadores de Venezuela alegando que a través de ella Acción Democrática desplegaba actividades ilícitas que favorecían el desasosiego y convulsión social. Los sindicatos, asociaciones y ligas afiliadas debían renovar sus directrices en los términos a establecer el Ministerio del Trabajo y se mantenía la vigencia de los contratos colectivos que se hubieran

celebrado. Progresivamente la Junta otorga la libertad a los presos políticos condicionados al confinamiento o al abandono del país. Para noviembre de 1949, se restablecieron las garantías relativas a la inviolabilidad del hogar doméstico, del tránsito, del pensamiento y en cuanto a la libertad de reuniones estas serían previamente reglamentadas quedando en vigor todo lo relacionado con el orden público.

Cediendo en cierta forma a los reclamos, la “dictablanda” como suele conocerse este periodo, la Junta instala en noviembre la Comisión que redactara un proyecto de Estatuto Electoral la cual será presidida por Luis Gerónimo Pietri y sus vicepresidentes serán Rafael Caldera y Jovito Villalba.

1950 es un año de plena agitación, ya para marzo habían ingresado al país la mayoría de los dirigentes expulsados e incorporados clandestinamente a la lucha contra el régimen militar. Se suspende indefinidamente “Tribuna popular” pero circulará clandestinamente hasta 1957 bajo la dirección de Pompeyo Márquez. Se suspende “El Grafico” vocero de COPEI por tres días y es detenido Luis Herrera Campins dirigente de COPEI por notas irrespetuosas. A la protesta de COPEI responderá tardíamente la Junta y su respuesta pretenderá ser justificada en función de los meticulosos análisis que el gobierno hace acerca de la vida pública del país. El Comité Nacional protesta las detenciones de dirigentes regionales y denuncia como, a tres meses de instalada la Junta Militar, lejos de ampliarse el goce de la vida normal del país cada día se estrecha más el margen de aplicación del Decreto de Suspensión de las Garantías constitucionales. También es cerrado temporalmente el diario El Nacional por haber insertado en una crónica deportiva el nombre de una manteca que satirizaba a “los tres cochinitos”. El 1º de mayo se inicia en Lagunillas un paro de obreros petroleros alegando razones sindicales que se extiende al resto del país. Al renunciar el Ministro Corredor es nombrado J. Rojas Contreras fundador del Partido Socialista y las Fuerzas Armadas de Cooperación asumen el control de los campos petroleros, y con ello culmina con la disolución de cuarenta y nueve sindicatos de obreros petroleros y de la Asociación de comercio ANDE. En la legalidad solo permanecen COPEI, URD, el pequeño PSV aparte del PRP

fruto de una disidencia comunista que pronto se disolvería. Sin embargo, AD mantendrá el control de su militancia y crecerá al amparo de la resistencia. Y en cuanto al Partido Comunista va ampliar su inserción en los sectores juveniles con adoctrinamiento marxista-leninista que les brindaban los teóricos universales y alimentaban los instrumentos para la protesta contra el estado de cosas en Venezuela. Dado el destierro de la mayoría de los dirigentes y fundadores de los partidos ilegalizados estas nuevas generaciones empezaron adquirir autonomía de criterios y de acción que se reflejaría al regreso a la legalidad en las escisiones de Acción Democrática en 1960 conocida como el MIR Movimiento de Izquierda revolucionario, del Partido Comunista con el movimiento al Socialismo MAS en 1970 y COPEI tendrá que afrontar entre 1964-1967 las aspiraciones de los dirigentes que se proclaman como izquierda cristiana.

Paralelamente, con habilidad y cierta audacia Delgado Chalbaud canaliza la difícil situación y a mediados de 1950 se hablaba de la disolución de la Junta Militar para encargar a un civil independiente e incluso se identificó como tal al Doctor Arnoldo Gabaldon quien convocaría a elecciones. El 13 de noviembre Rafael Simón Urbina secuestra y asesina al Presidente de la Junta Teniente Coronel Delgado Chalbaud y en el convulsionado quehacer nacional apareció nuevamente el fantasma de los atentados por medio del cual se evidencio la fragilidad del camino democrático. La sustitución del Presidente asesinado planteo la necesidad de un civil en la Presidencia y para ello fue escogido Germán Suarez Flamerich, jurista y parlamentario, con actuación en el campo democrático desde 1928.

En 1951 se promulga el Estatuto Electoral de las elecciones a celebrarse en 1952 para la designación de una Asamblea Nacional Constituyente. El proyecto presentado por la comisión Pietri-Caldera y Villalba fue modificado sin ninguna consulta por la Junta limitando las funciones de la Asamblea a la formulación de la Constitución nacional, eliminando cualquier otra atribución. Nuevamente se descartaba toda participación de los partidos disueltos por los decretos del 9 de diciembre de 1948 y del 18 de mayo de 1950. En mayo, la Junta de gobierno nombra el Consejo Supremo Electoral

con la representación a los partidos URD, COPEI y Socialista y la inclusión de diez independientes. Se anuncia la fundación del Frente Electoral Independiente, FEI agrupación electoral de amigos del Gobierno y de un Bloque Democrático nacional que tendrá corta existencia. Sin prensa libre y un parlamento con miedo a perder la libertad, el nombre del campo de concentración de Guasima no se mencionaba y centenares de venezolanos estaban abandonados a su suerte. Un grupo de escritores, artistas, juristas y científicos denunciaron los hechos y la Federación de Centros de la Universidad Central hicieron del conocimiento público el sistema de torturas a que eran sometidos los presos políticos. Como es de esperar en el año 1952 se agudiza la crisis universitaria y el 23 de febrero con el decreto de suspensión de las actividades universitarias se expande la prisión de profesores y alumnos o su destierro.

La actividad electoral se inicia en marzo y el gobierno instala la convención de "Unión Nacional" que aspira conjuntamente con el FEI a compartir y defender los intereses del Gobierno, pero URD desarrolla una campaña electoral sorprendente, solicita el regreso de Isaías Medina Angarita y Rómulo Gallegos, plantea la convocatoria de una mesa redonda de todos los partidos políticos reiterando que los problemas no se solucionan con "Seguridad Nacional" sino con ideas y programas. En mayo son apaleados por una mano invisible Edecio La Riva Araujo, Julio Ramos, José González y Mario Briceño Iragorry y comienza a plantearse serias divergencias en cuanto a lo conveniente de ir o no de participar en las elecciones, pues esto convalidaría el fraude que el gobierno prepara porque nadie cree que Pérez Jiménez reconozca el triunfo de la oposición. El Partido Comunista favorece la participación como forma de movilizar la conciencia política y para ello crea organizaciones regionales.

COPEI decide concurrir a las elecciones después de reflexionar sobre sus contradicciones y según afirma Caldera *hay quienes sostienen que si el partido no concurre es porque carece de apoyo popular y no cree en el camino cívico sino en la posición de violencia.. Esta afirmación fue ampliamente publicitada por el Gobierno y la de aquellos que concurrir*

*convalidaría el fraude en ciernes. Y ante esta realidad Caldera decide el camino de la lucha. Así se optó por ir a la Asamblea Constituyente con el lema: COPEI es la solución, oposición a la Junta Militar y oposición a la experiencia del trienio, “ante el dilema, escogemos la lucha”. El debate sobre la participación electoral se agudiza cuando el 22 de octubre cae abaleado por agentes de la seguridad nacional el dirigente Leonardo Ruiz Pineda, fuerte cuestionador de la convocatoria electoral por considerar que reforzaba al régimen. El Partido comunista, si bien mantiene la misma suspicacia en torno a los propósitos del régimen, respalda la importancia del voto ya que la dictadura no podrá evitar por el solo hecho de reunirse la Constituyente que se convierta en un centro de agitación y capaz de aumentar los ataques al régimen. COPEI tiene el mismo debate interno y el 24 de noviembre Rafael Caldera relata cómo después intervenir en cien mítines y haber oído a más de un millón de personas, quiere dejar constancia *de que en este proceso electoral lejos de ofrecerse libertad y seguridad para la propaganda política se ha caracterizado por la arbitrariedad, el atropello y el ventajismo del gobierno* y por ello una vez más es imprescindible el establecimiento de un clima de garantías que permita la expresión sincera de las opiniones políticas de todos los venezolanos, denunciando una vez más el trato inhumano de los prisioneros políticos y las detenciones preventivas que aumentan la zozobra de la familia venezolana. Y vuelve a enfatizar de manera contundente que el haberse decidido a la lucha no es para legalizar situaciones de fuerza, sino para denunciar estas situaciones ante todos los venezolanos que nos quieran oír. *Esta no es una hacienda, sino un país libre y responsable**

El 27 de noviembre en el Nuevo Circo, URD convoca una gigantesca asamblea popular bajo la consigna “Una Venezuela sin perseguidos, ni perseguidores” en ella Jovito Villalba reitera que el pueblo había ganado la batalla del civismo y Mario Briceño Iragorry pidió enfáticamente la necesidad de unidad nacional.

El 30 de noviembre concurren a las elecciones URD, COPEI, FEI con sus variantes regionales, el PSV y PST y dos partidos regionales, se tiene plena

confianza en el voto recordando el espíritu de la jornada de 1947. La afluencia poblacional es masiva y ya a medio día circula información que el gobierno pierde en algunas mesas electorales en donde había sido especialmente clientelar en la campaña electoral. La noticia del desastre electoral del Gobierno sorprende a unos y otros, pues valga decir, tampoco la oposición esperaba tan amplio triunfo. Tanto Acción Democrática como los comunistas quieren organizar manifestaciones de apoyo al resultado electoral, pero URD considera prudente esperar que el gobierno reconozca el triunfo.

Sorpresivamente el 1º de diciembre se suspenden las publicaciones de los resultados electorales silenciando prensa y radiofusas. En el seno del Consejo Supremo Electoral Vicente Grisanti renuncia acompañado de once de sus quince miembros junto con los representantes de los partidos políticos. Así mismo desaparece el doctor Germán Suarez Flamerich quien viaja a Roma afirmando que desconocía “su viaje intempestivo”. Años más tarde, con motivo de los 32 años de este hecho señalará que habiéndose los coroneles Marcos Pérez Jiménez y Felipe Llovera Páez negado a reconocer el resultado de las aludidas elecciones se vio obligado a renunciar como Presidente de la mencionada Junta la cual quedo disuelta posteriormente. Los nuevos resultados electorales señalaron el triunfo de FEI y se dejo tan solo una representación minoritaria a COPEI y URD. La oposición por su parte informó que las cuotas parlamentarias se distribuyeron asignándole a URD 67 diputados, COPEI 19 y FEI 17. Si bien es difícil visualizar la exactitud de estas cifras lo que no pudo ocultarse fue el arrollador triunfo de URD y de la oposición democrática en general.

Caldera: un hombre intratable

Consumado el fraude y asaltado el poder se inicia una larga resistencia, y el fin de la interinidad no se hizo esperar, cuando el 3 de diciembre son convocados a Miraflores Ignacio Luis Arcaya por URD y Rafael Caldera por COPEI para “conversar” sobre la situación. Ambos como era de esperarse protestan el fraude montado y reclaman absoluto respeto por la voluntad

popular. Ante el profundo desprecio del gobierno por el sistema democrático y en especial por los partidos políticos las conversaciones fracasan a tal punto que el comentario inmediato de Pérez Jiménez con relación a Caldera es decir: Este es un hombre intratable. Pocos días después Laureano Vallenilla Lanz Ministro del Interior y Política, invita a los dirigentes urredistas a discutir la situación creada bajo palabra empeñada de no detención, y al cabo de tres horas son expulsados a Panamá.

De inmediato el gobierno da los primeros pasos para la instalación de la Asamblea Constituyente. Caldera no pierde el tiempo y convoca al Directorio Nacional de COPEI con la presencia de los delegados regionales de todo el país. Rápidamente se condiciona la presencia del partido en la Asamblea que se inicia con la protesta de los escrutinios oficiales y la detención de los urredistas, y en términos muy concretos: respeto a la inmunidad parlamentaria, absoluta libertad de prensa, libertad inmediata de los presos políticos, garantía de los derechos ciudadanos sin ningún límite, liquidación de las atribuciones políticas de la Seguridad Nacional, reapertura inmediata de la UCV y consagración constitucional de los principios políticos que motivaron la revolución del 18 de octubre de 1945.

La respuesta por escrito la realizó el secretario de la Presidencia Raúl Soules Baldo en donde reitera el rechazo a las exigencias de COPEI por falta de serenidad. La tesis del “gendarme necesario” parecía resurgir de las cenizas para imponerse en los próximos años. En el Comité Nacional y Caldera como su vocero indiscutible se decide no asistir a la instalación de la Asamblea Constituyente y aunque el Gobierno a través del diario oficioso El Heraldillo afirma que COPEI si asistiría a la instalación, el partido COPEI informó que ninguno de los diputados proclamados en sus planchas asistiría a la Asamblea y declaraban traidor a COPEI a quien infringiera su resolución quedando automáticamente expulsado del partido quien lo hiciera.

Se planteaba entonces para el gobierno el problema de quórum. La seducción y el halago fueron la regla oficial que en un primer momento tuvo poca respuesta, pero de inmediato con el acoso personal a los suplentes de

URD y COPEI se buscaba doblegar lealtades. Puede decirse que no tuvieron al principio el éxito esperado. De los 120 nombres proclamados por COPEI solamente cuatro de ellos pertenecientes a las planchas de Yaracuy, Miranda Zulia y Táchira se incorporaron a la Constituyente. La tenacidad y la centralidad de la presencia de Rafael Caldera resulto definitiva para generar la conciencia del camino hacia la resistencia.

Pero, el tema del colaboracionismo venía haciendo dentro de COPEI ruido desde hacía algún tiempo incluso antes de la elecciones de 1952. En parte tenía cierto atractivo en las tendencias de los sentimientos antiadecos o de aquellos cuya obsesión era atacar a AD y aquí se podían encontrar medinistas y lopecistas que consideraban a COPEI el vehículo ideal para construir un partido genéticamente antiadeco. Esto no era novedad. Ya desde 1951 Caldera había denunciado en San Cristóbal el colaboracionismo de quienes pretendían convertir al partido en un aliado de los militares en el poder o quienes bajo el pesimismo de la contienda favorecían la combinación de colores en la tarjeta electoral soñando con el amarillo-azul del FEI como soporte del verde de COPEI. Caldera repetía constantemente que no se había nacido bajo el signo del antiadeguismo, sino con un objetivo superior como es el de luchar por un ideal contra el atropello, contra el odio y por ello hemos propuesto un programa socialcristiano de transformación hacia la justicia social.

La resistencia : COPEI VIVE

Ante el pesimismo reinante de que todo estaba perdido Caldera reafirma COPEI vive, no deja de recorrer el país entablar la amistad personal con dirigentes y amigos y entiende la necesidad de deslastrarse para conservar el Partido. Algunos diputados se pasan al Pérez Jimenismo y en los comités regionales surgen diversas traiciones lo cual siembra confusión apoyándose en la prensa afecta al gobierno que dedica amplios espacios a la disidencia. Los copeyanos y en especial Caldera tienen las puertas cerradas de periódicos y emisoras, solo pueden actuar con volantes y comunicados mimeografiados que se reparten de puerta en puerta. Es la hora del

activismo, que dará sus frutos pues se logra mantener lealmente las bases partidistas del país y en cierta forma deslastrarse de las tendencias derechistas o reaccionarias.

Para conservar el Partido la tarea fundamental es retomar el carácter doctrinario, de organización y abrirse al orden internacional. Es así que las relaciones con el poderoso movimiento democratacristiano internacional será ahora el medio para dar a conocer la situación que vive el país y buscar apoyo en la lucha que se libra internamente. Los exiliados copeyanos se activan en esta visión de lucha en donde Luis Herrera Campins y Guido Díaz Peña fundan una estructura de articulación conocida como TIELA, que mantienen no solo vinculo con las organizaciones hermanas, sino también activan un sistema de formación continua hacia las nuevas generaciones y bloquearán cualquier intento de reconocimiento honorífico a Pérez Jiménez proveniente de la Santa Sede.

Conservar el Partido amerita una actividad constante de convocar las convenciones regionales, a pesar de las dificultades realizándose ellas en Aragua, Carabobo y Cojedes. La situación de Aragua fue especialmente crítica, a ella se dedica Caldera con tenacidad. Las fuerzas colaboracionistas han expulsado a Godofredo González del partido y con su presencia inesperada logra controlar la situación neutralizando los intentos progobiernistas. Pero no sería la única, Mérida es fuente de la disidencia apoyada por cuadros de cierto raigambre en la zona. Ya era de por si sospechoso el exceso de facilidades por parte de las autoridades para la convocatoria. Caldera acepta el desafío y sorpresivamente acompañado por Víctor Giménez Landinez hace acto de presencia en la asamblea, razona la posición tomada de la línea política adelantada por COPEI, vence a la disidencia que de inmediato se pasa a las toldas del perezjimenismo reinante. Todo ello obedecía a una clara estrategia del régimen por debilitar el partido que resultaba para el momento la única organización actuante en la vida civil. AD y el PCV vivían una persecución implacable y URD había sido despojado de su espacio cuando algunos dirigentes se habían incorporado al colaboracionismo. Pero, pronto también COPEI pasaría a la clandestinidad.

No cabe duda que la fobia ante los partidos políticos había sido proclamada por el régimen con la definición del Nuevo Ideal Nacional como única mística y denominador común espiritual de los venezolanos y ante ello todo hecho que tienda a entorpecerlo son atentados de lesa patria. De allí en adelante, fue evidente la eficacia de las fuerzas represivas para que la gran mayoría de los venezolanos se mostraran impotentes o pasivos ante la tiranía.

La prueba de fuego sería la convocatoria regional del Táchira en donde los colaboracionistas insisten con el apoyo del gobierno en usurpar el nombre del Partido. El comité nacional y Caldera como vocero principal protesta abiertamente ante las maniobras oficiales sentando claramente que *el respaldo de COPEI nunca será incondicional ni servil y solo podría aspirarse devolviendo y garantizando sus derechos a los venezolanos que ofensivamente han sido vulnerados*. Estas palabras fueron suficientes para que el 7 de octubre Rafael Caldera fuera detenido junto a los dirigentes Lorenzo Fernández, Patrocinio Peñuela, Víctor Giménez Landinez y Ezequiel Monsalve Casado y llevados a la cárcel del Obispo. La convención del Táchira se realizara finalmente en 1958 ya derrocada la dictadura. Para Caldera cualquier espacio era una oportunidad y así a finales de 1956 en el II Congreso Eucarístico Bolivariano interviene exaltando la necesidad de la esperanza haciendo un símil con “La hora de Emaus” y desechando el miedo como protección.

En 1956 el gobierno en un esfuerzo conciliatorio anuncia la amnistía para todos los exilados políticos. La ambigüedad de tal noticia creó un sinfín de suspicacias pues no hacía referencia ni a la libertad de prensa, ni a los presos políticos y mucho menos al derecho de asociación y reunión. Caldera conjuntamente con Betancourt y Villalba condicionan la oferta a una amnistía total con pleno restablecimiento de las libertades básicas.

Esos años de lucha no fueron nada cómodos ni para Caldera, ni para la dictadura y prueba de ello fue el atentado contra su residencia que puso en peligro la vida familiar. Dos hechos parecen haberlo motivado: por una parte, la defensa de Mercedes Mujica ex esposa de Pedro Estrada a quien

numerosos abogados le niegan su defensa y Caldera asume el juicio de divorcio y simultáneamente el homenaje escrito que Caldera le hiciera a Andrés Eloy Blanco a raíz de su trágica desaparición, el cual siendo censurado en la prensa nacional fue reproducido y comentado ampliamente en México y Estados Unidos. El 1º de mayo Monseñor Arias denuncia en pastoral ampliamente difundida la situación y condiciones de los trabajadores y la ausencia de libertades que afectan la dignidad de los venezolanos.

A mediados de 1957 Betancourt y Villaba se encuentran en Nueva York planteándose la necesidad de un acuerdo político entre las diferentes fuerzas y aunque el documento formal no llegó a firmarse nunca, en el borrador del mismo que años después reseñaría Robert Alexander en su biografía sobre Rómulo Betancourt existe la coincidencia de ambos para apoyar la candidatura de Rafael Caldera en las elecciones que debían celebrarse y enviarían mensaje al líder socialcristiano informándole de esta decisión.

La confluencia alrededor de la candidatura de Caldera era un reconocimiento a su liderazgo en la resistencia civil. Bajo continuas amenazas y atentados, en donde su única actividad profesional era la docencia en los colegios privados que se lo permitían, se había quedado en el país estimulando el combate contra la dictadura nacional.

Caldera es detenido... tensa calma y salida al exilio.

El 20 de agosto de 1957 Caldera es detenido por la policía política en la mueblería Majoros en la Campiña. No acepta ir en la patrulla, sino en el carro con Doña María Eva como testigo presencial del hecho. La noticia fue censurada sin poder ser conocida en el país y menos internacionalmente, pero como siempre sucede un vocero de AD la confirma señalando que el Dr. Rafael Caldera es un posible candidato de la oposición con el cual se podría capitalizar el voto de las mayorías democráticas. Su detención parece implicar que el régimen está decidido a impedir que la oposición participe en los comicios electorales y Betancourt al condenar su detención la enmarca dentro de una escalada represiva dirigida a los venezolanos para que

esperen un plebiscito prefabricado y no elecciones libres. En este clima parece anticiparse una candidatura única desde los tres grandes partidos.

Permanecerá en la Seguridad nacional en donde se construye un domo con cartulina para acercarse a los carceleros, ello incomoda y lo aíslan dándole como única lectura la Biblia que por supuesto le permite ejercitar la memoria. Permanece recluido hasta el 24 de diciembre cuando Miguel Silvio Sanz después de cortarle el pelo lo lleva donde Laureano Vallenilla, quien le informa que por orden de Pérez Jiménez debe salir del país antes del 10 de enero y que puede pasar las Navidades con su familia en la quinta Puntofijo. Ante el inesperado movimiento del 1º de enero se refugia donde las hermanas franciscanas del Colegio de la Guadalupe, estas presurosas le informan al Nuncio Rafael Forni quien rápidamente y manejando el mismo le dice que lo invita a almorzar pues Caldera no ha decidido pedir asilo. Ya asilado en la Nunciatura el gobierno dificulta el salvo conducto y solo será el 19 de enero que saldrá rumbo a Nueva York.

Paralelamente durante este lapso, el 4 de noviembre Pérez Jiménez plantea ante el Congreso Nacional su proposición plebiscitaria y la lleva a cabo el 15 de diciembre, por supuesto lo gana el gobierno. Sin embargo, días antes el 17 de noviembre se había iniciado la huelga universitaria con protestas en los liceos y en los gremios profesionales. Internacionalmente Luis Herrera Campins en unión de varios exilados dan a la publicidad desde Bogotá un manifiesto llamando “a la rebelión popular” El ambiente es de tensa calma, hasta el amanecer del Año Nuevo en que Caracas despierta con la aviación alzada y la noticia de que el batallón blindado “Bermúdez” avanza hacia el Palacio de Miraflores. Si bien Pérez Jiménez logra controlar momentáneamente la insurrección, se producen detenciones, rumores y conspiraciones cuando el 9 de enero el Alto Mando presiona por un gabinete absolutamente militar y la exclusión de Vallenilla Planchart y Pedro Estrada del gobierno. Si bien hay nuevo gabinete, la conspiración continua y el 21 de enero estalla una huelga general impidiéndose la circulación de la prensa. El 22 se alza la marina y el 23 de enero Pérez Jiménez huye en la madrugada hacia República Dominicana. Definitivamente al cerrar toda

posibilidad de participación a las fuerzas políticas, el régimen militar fue víctima de su propia trampa al decir de una premonitoria nota publicada por TIELA dos meses antes.

Puntofijo: La estrategia del Consenso.

Al llegar a Nueva York Caldera, Betancourt y Villalba evalúan la situación nacional y consideran como un hecho irreversible la inminente salida del régimen. Es el momento de responsabilidades, pues solo los partidos políticos tienen en sus manos el reto de garantizarle al país un sistema de libertades. Por lo tanto, no se trata de declarar una tregua momentánea entre los partidos, sino de llegar a un entendimiento más amplio en el cual se dejarían de lado las controversias filosóficas y teóricas así como aquellas formas de activismo, que por sus enfrentamientos eran factores que facilitaban los golpes de estado y que habían provocado las rupturas en el pasado. De aquellas reuniones Betancourt, Villalba y Caldera fueron parcios en sus declaraciones hasta su regreso al país, pues aún no se podía decir que estaba consolidado un pacto definitivo, sino tan sólo el inicio de un espíritu unitario como encauzamiento del país. Entre enero y octubre de 1958, el país se caracterizaba por el entusiasmo y la confrontación, era natural que existieran fuerzas contrapuestas, entre las corrientes internas de las Fuerzas Militares que habían actuado en la inmediata salida del régimen y las exigencias de la Junta Patriótica que se sentía expresión legítima de la movilización popular. Pasada la euforia inicial surgieron las dificultades de hacer realidad la unidad nacional, mediante un gobierno de coalición y por consiguiente con una candidatura presidencial única. Si bien Caldera antes de la caída de la dictadura era el abanderado de la oposición y su candidatura encarnaba el consenso general, surgieron otras fórmulas desde los sectores académicos con Martín Vegas, Rafael Pizani y Julio de Armas o los sectores empresariales con José Antonio Mayobre, incluyendo la de Wolfgang Larrazábal, lo que demostraba la dispersión electoral y las divergencias entre las fuerzas no vinculadas con los partidos. Por otra parte, los alzamientos militares tanto del Comte. Hugo Trejo y del Gral. Castro León eran claras evidencias de la inestabilidad y encono contra los partidos.

El 9 de marzo en reunión del Directorio Nacional de COPEI, nuevamente se hace un llamado a la candidatura de unidad pero, según relata Luis Herrera Campins abundaban interminables discusiones, con argumentos muy respetables, pero estaba claro que nadie estaba dispuesto a ceder. Entre el 10 y el 17 de agosto después de diez años sin reunirse AD había celebrado su IX Convención Nacional, múltiples diferencias impidieron un acuerdo sobre las candidaturas y delegaron en un Comité Directivo nacional la decisión que fuera más conveniente para los intereses partidistas.

Pero los hechos se producían a una velocidad vertiginosa, y el 3 de octubre Jovito Villalba anuncia el apoyo de URD a la candidatura de Wolfgang Larrazábal. A los pocos días, en la VII Convención Nacional de COPEI, Caldera discute sobre los diez años de la dictadura, en donde aborda el tema de la unidad nacional y los esfuerzos constantes por construirla día a día, como orador apasionado afirma que no se ha vacilado en la función pedagógica de caminar junto a nuestros adversarios de ayer por afianzar y buscar el bien común, y esto “sin mengua de nuestra integridad de principios programáticos”. Después de escuchar a más de 75 oradores, la Convención postuló la candidatura de Rafael Caldera dejando abierta la posibilidad de apoyar una candidatura única que mereciese el acuerdo unánime de las fuerzas políticas del país con todo el respaldo y colaboración de nuestra organización para quien resultare electo con el voto popular.

En AD la consigna masiva era de que ningún partido derrota a su líder histórico, a pesar de las dificultades severas y graves que tuvo que sortear en especial dentro de las nuevas juventudes, Betancourt fue proclamado candidato presidencial el 12 de octubre, dejando también abierta la compuerta de la formula unitaria si se llegara a un entendimiento. El criterio de AD es articular el próximo gobierno en torno a un programa unitario y de coalición con representación de los partidos políticos y de los más amplios sectores de la colectividad.

Como puede verse, todos los partidos dejaban abierto el espacio para la posibilidad de una candidatura única pero, en realidad ninguno parecía

estar convencido de su necesidad. De allí que se buscaran otras vías de consenso, como fue la formalización de lo que en esos tiempos se conoció como la “unidad parcial” en la cual cualquiera que fuera el resultado electoral, los tres grandes partidos integrarían el próximo gobierno comprometidos en un programa mínimo común suscrito por los candidatos presidenciales.

Por quebrantos de salud, el pacto se firmó el 31 de octubre en la quinta Puntofijo (casa de familia de Rafael Caldera) de allí que fuera conocido con dicha denominación, siendo los firmantes por URD Jovito Villalba, Ignacio Luis Arcaya y Manuel López Rivas; por AD Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios y por COPEI, Rafael Caldera, Pedro del Corral y Lorenzo Fernández siendo testigos los representantes de Fedecámaras, del Comité Sindical Unificado Nacional, de la Federación de Centros Universitarios, de la Junta Patriótica y de la Federación de Gremios Universitarios. Estos últimos dejaron constancia de su protesta por la ausencia del Partido Comunista y de Integración Republicana las cuales eran organizaciones unitarias y no habían sido convocadas. El partido comunista fue excluido por decisión razonada de las fuerzas unitarias firmantes al considerar que la filosofía política comunista no se compagina con la estructura democrática del Estado venezolano. Se trató de un acuerdo político sin signo ideológico prominente con la decisión de mantener el orden democrático y frustrar todo intento golpista. El candidato de unidad más que un imposible político, puede considerarse un hecho de menor importancia ante lo trascendental de la decisión de compartir el poder en los próximos años respaldando al gobierno frente a las amenazas conspirativas de cualquier signo. La tregua incluía la despersonalización del debate y de las hegemonías, la erradicación de la violencia interpartidista y la representación equitativa en todas las instancias como sistema popular de gobierno, lo cual indudablemente era un paso firme a la aceptación del diálogo y del consenso democrático.

Paralelamente a la discusión de las candidaturas, 1958 fue tiempos de debates y propuestas programáticas dentro y fuera de los partidos, de todas las instituciones políticas, económicas y sociales e incluso de

individualidades que sentían la necesidad de sentar las bases de convivencia política-social democrática con el fin de superar las situaciones conflictivas, las cuales sólo parcialmente habían sido planteadas durante la década militar. El acuerdo obrero-patronal fue la primera vía para la paz laboral. Quedaba por dibujar la necesaria “Paz Política” y a Caldera se le encomendó la organización y coordinación de las múltiples propuestas y acuerdos para los ajustes finales del Programa Mínimo Conjunto de Gobierno el cual fue firmado “in extremis” la víspera de las elecciones el 6 de diciembre convirtiéndose en el camino real a los acuerdos implícitos en la futura Constitución de 1961.

Gobierno coaligado: experimento político.

En la jornada electoral del 7 de diciembre con masiva participación de la gente, resulto electo Rómulo Betancourt apoyado por la provincia especialmente de los estados orientales así como Zulia, Lara y Falcón y una aceptada maquinaria organizativa. Wolfgang Larrazábal recibió masivo respaldo emocional en Caracas y el Centro del país y Rafael Caldera en los estados andinos con el reconocimiento de su resistencia y lealtad a los principios de convivencia democrática. Ante este archipiélago de opiniones era fácil cierta inconformidad por los resultados. Las protestas no se hicieron esperar, obligando a los liderazgos partidistas a encauzarlas, especialmente en Caracas. El 10 de diciembre fue reconocido el resultado electoral iniciándose el experimento de gobierno coaligado en donde tres grandes partidos que durante los últimos años habían sido adversarios severos tenían ante sí, la tarea desconocida de construir el consenso nacional. Los problemas de la desconfianza surgieron a la hora de estructurar el gobierno con la asignación de las carteras ministeriales, lo cual finalmente fue resuelto con la incorporación de seis miembros independientes como signo concreto de amplitud y siete ministerios en manos de los partidos AD, URD y COPEI. Con la Presidencia de Raúl Leoni en la Cámara del Senado y Rafael Caldera en la Cámara de Diputados se dio cumplimiento al compromiso electoral de garantizar la mayor apertura hacia la diversidad de aspiraciones.

A pesar del espíritu unitario la coalición tuvo que enfrentar desde sus inicios la pugna interna de los deudos de la dictadura cuyas acciones se exacerbaban con la solicitud de extradición de Marcos Pérez Jiménez, que provocó hostigamientos continuos de grupos conservadores. Ante el anuncio del Ministro Dubuc sobre la develación de un brote conspirativo que implicaba la detención de periodistas y dirigentes políticos, Caldera manifiesta serias reservas por los procedimientos empleados y pide la acción de los tribunales y no de la discrecionalidad de la fuerza.

Paralelamente, emerge la subversión izquierdista que presiona dentro de AD cuestionando el gobierno coaligado pues lo sienten poco comprometido con la causa revolucionaria; consecuentemente se producen fracturas dentro del partido oficial. No puede desconocerse la notoria influencia de la revolución cubana que aceleró las rupturas en AD produciendo el 13 de enero de 1960 el surgimiento del Movimiento Izquierda Revolucionaria, el cual se deslizará progresivamente hacia la violencia.

Ante la cercanía de la reunión de la OEA en Costa Rica se produce un fuerte debate en el Congreso. Caldera se ve obligado en el Congreso a manifestar angustia y temor por estar convirtiendo el tema cubano en un problema nacional y con ello estar jugando ingenuamente a la democracia, siendo necesario reconocer los actuales momentos difíciles que exigen completa sinceridad al compromiso adquirido. En agosto de 1960 URD rompe el pacto de Puntofijo y se retira del gobierno bajo la argumentación del supuesto anticomunismo del gobierno influenciado por el tema cubano. Son los tiempos cuando en el Partido Comunista afloran dos tendencias: aquellos que abogan por mantenerse dentro de la institucionalidad y los que promueven una acción revolucionaria frente al régimen, estos últimos serán los iniciadores de la insurrección a través de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional con las guerrillas e intentos golpistas en Carúpano y Puerto Cabello siendo el de mayor impacto el asalto al Tren de El Encanto en donde las víctimas fueron mujeres y niños, provocando un rechazo unánime. El gobierno decide unilateralmente abrir juicio militar contra dirigentes del PCV, el MIR y los parlamentarios involucrados. Cuando Caldera tuvo noticias

de la decisión intempestiva personal e inconsulta se opuso terminantemente a su ejecución y amenazó con abandonar junto a su partido el gobierno coaligado.

Era un doce de octubre y Caldera estaba invitado al programa de Radio Caracas Televisión, muy popular para la época conocida como “Punto y Aparte” en el cual aprovecha con una larga intervención de 50 minutos para alertar como en los momentos difíciles siempre existe la tentación del acto arbitrario: “Las amenazas son múltiples pero la salida a ellas debe ser constitucional” Y refiriéndose a la situación de los parlamentarios comprometidos, más allá del marco legal la salida tiene que ser electoral, sólo el pueblo sabrá de la renovación de la confianza en 1963. A raíz de la argumentación pública de Caldera, Betancourt anunció que acudiría a la Corte Suprema para pedir la ilegalización del PCV y del MIR y así se hizo. Al hablar por televisión Caldera rompió el muro de las expectativas y de los atajos, señaló caminos para enfrentar la encrucijada, el apego a las normas constitucionales y los presupuestos legales frente a descabelladas posiciones extremistas: es esa posición de equilibrio en tiempos de pasiones que define su espacio en el gobierno coaligado.

Ciertamente el liderazgo de Betancourt y Caldera fue definitivo en la defensa de la constitucionalidad y el fracaso de la subversión. Sin embargo, no se pueden desconocer los cambios del país, entre ellos: en la activa vida de las ciudades tenían poca resonancia las acciones violentas de lejanas regiones rurales, los grupos insurreccionales se habían alejado de la vida gremial, los trabajadores se acercaban a la búsqueda de empleo en la creciente industrialización y tanto AD como COPEI adelantaban la reforma agraria en el territorio nacional debilitando el atractivo guerrillero en el campesinado.

En retrospectiva, puede verse como la estabilidad de este quinquenio tuvo dos apoyos fundamentales: Rafael Caldera y COPEI en el plano político y popular y las Fuerzas Armadas en el plano militar. No puede decirse que fue un apoyo incondicional pues se mantuvo sujeto a los principios programáticos del Pacto de Puntofijo y del Programa Mínimo común, sin

renunciar al derecho de crítica, con las naturales diferencias y de los resabios de experiencias previas antagónicas, pero por encima de todo privo la defensa del orden democrático emanado de la voluntad popular. Las responsabilidades asumidas por COPEI en la política industrial, la reforma agraria, en las áreas de justicia con la nueva Policía Técnica Judicial como cuerpo apolítico y altamente responsable son algunos de sus legados hacia la institucionalidad democrática. No puede desconocerse el aporte de la juventud socialcristiana no solo en el campo universitario, sino especialmente en la lucha contra la subversión, las banderas de la libertad y la igualdad para neutralizar el atractivo que enarbolaba la situación cubana. Al producirse la salida de URD del gobierno coaligado y dividirse por segunda vez AD, el gobierno perdió la mayoría parlamentaria y Caldera considero siempre el deber y compromiso en mantener la coalición hasta el último día, especialmente cuando el gobierno estaba en “condiciones tan precarias que bastaría el retiro de nuestro respaldo para que el gobierno cayera.”

Como hecho resaltante se puso punto final al largo conflicto tanto ideológico como programático de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que todavía se mantenían referenciadas a las atribuciones de la ley del Patronato de 1824. Caldera y Betancourt asumieron enfrentar las nuevas realidades mediante la firma del “modus vivendi” entre Venezuela y la Santa Sede al establecer relaciones basadas en la libertad y el mutuo respeto en donde fue fundamental el tema de la libertad de enseñanza. Es a partir de estas relaciones que fue posible posteriormente el apoyo a la Asociación Venezolana de Educación Católica y a través de ella a todo el sistema de FE y Alegría y escuelas populares, entre otros.

El experimento interpartidista de gobierno coaligado con la salida de URD se redujo al bipartidismo, lo cual promovió la lejana posibilidad de gobernar solos o la tentación de un monopartidismo al estilo mexicano como algunos aspiraban. A pesar de las diferencias Caldera y Betancourt consolidaron la posibilidad de la alternancia democrática en donde grupos políticos con diferentes plataformas ideológicas, coinciden en lo fundamental como es la

defensa y transformación de las instituciones democráticas para garantizar justicia y bienestar a los sectores marginados de nuestros pueblos. Indudablemente la tregua partidista fue la ocasión para reconocer la fuerza de las alianzas y el manejo de las diferencias en el marco de un Estado de Derecho. .

La Constitución de 1961.

Caldera como líder civilista es un firme creyente de la norma jurídica y democrática para la convivencia y progreso de la vida política. La discusión de la Carta Magna era una oportunidad única para corregir los viejos errores que facilitaron al caudillismo el poder para burlarse de la voluntad popular. Con el 23 de enero se había iniciado el Estado democrático pero era necesario, recalcaba Caldera, forjar el Estado de Derecho y en este sentido no dejaba de insistir sobre las dificultades de recorrer una revolución por el camino democrático. Y así lo difundía como “el único que nosotros podemos y debemos seguir” Tan es así, que en las horas amargas del régimen de Betancourt cuando existían presiones para violentar las reglas jurídicas Caldera mantenía tercamente que un gobierno elegido por el pueblo no podía ser irresponsable atropellando el Estado de Derecho. A la arbitrariedad de la fuerza solo es posible caminar civilmente por el Estado de Derecho aunque ello pueda parecer un diálogo de sordos.

Bajo el espíritu unitario democrático, piso fundamental del amplio consenso político existente, pudo hacerse realidad la misión de entendimiento doctrinario e ideológico para el proyecto constitucional el cual fue promulgado el 23 de enero de 1961. Tres años de febril trabajo de articulación que implicó escuchar la diversidad del país y visualizar el futuro. Por cierto, como paradojas del destino, para el momento de su promulgación el Gobierno mantenía suspendidas las garantías constitucionales, por lo tanto en ese momento quedaba derogado el decreto que las había suspendido, pero esa misma noche Betancourt suspendió nuevamente las garantías con las normas establecidas en la nueva Carta Magna. Sin embargo, como el Congreso podía también restituir las se inicio

un debate maratónico que duró catorce horas ininterrumpidas. AD y COPEI formarían mayoría para aprobarlo. Años más tarde en 1982, Caldera insistiría recordando estas sesiones, *la fuerza de la democracia reside en su capacidad para renovarse en la medida en que concreta continuamente sus objetivos básicos, no hay espacio para el conservadurismo cuando se escuchan las nuevas realidades y se responde a ellas*. Sería en los noventa, cuando nuevamente se abriría la discusión de la reforma constitucional ante las graves crisis institucionales y el deterioro de la confianza en las organizaciones políticas.

Contra todas las predicciones de fracasos y conflictos el pacto de Puntofijo garantizó concluir el mandato constitucional con un piso de confianza en las instituciones. Para mediados de 1963, habían fracasado los proyectos de alianzas y frentes electorales y era tanta la euforia que todos querían probar suerte ofreciéndose al país un amplio inventario de candidatos presidenciales para escoger según las simpatías personales: Raúl Leoni, Rafael Caldera, Jovito Villalba, Wolfgang Larrazábal, Arturo Uslar Pietri, Raúl Ramos Giménez y Germán Borregales. En este clima de fiesta todos recorrían el país convocando a la lucha electoral.

Paradójicamente, para entonces podían vivirse dos situaciones un tanto antagónicas: por una parte, el gobierno se acompañaba de empresarios y sindicalistas hacia metas ambiciosas de desarrollo económico y social, los grupos medios buscaban conservar sus conquistas preocupados por la violencia y las organizaciones políticas e independientes entusiasmaban hacia sus propias candidaturas. Y por la otra, el Partido Comunista y el MIR unidos con el FLN y el FALN dedicados a las guerrillas campesinas y urbanas producían constantes episodios violentos con la consecuente detención de parlamentarios y dirigentes izquierdistas y la solicitud de nulidad de la inscripción del partido comunista y del MIR.

En este ambiente, se celebraron las elecciones el 1º de diciembre de 1963 con solo 13,3 % de abstención y votos nulos y a las seis de la tarde había finalizado el proceso de votación. Fue proclamado Presidente de la

República Raúl Leoni con el 32,8% de la votación lo que significó una disminución de 17% manteniendo la lealtad de su militancia a pesar del desgaste del ejercicio del poder en situaciones tan convulsas. Rafael Caldera con 20,19% de votación aumentó su presencia en los estados centrales y centro occidentales además del tradicional bastión andino. La sorpresa indudablemente fue el fenómeno de la votación de Uslar Pietri uniendo las urbanizaciones y las zonas marginales especialmente en Caracas que desplazó en simpatías a Wolfgang Larrazábal.

Leoni descartó el Pacto de Puntofijo y convocó a la amplitud y entendimiento mediante la colaboración estableciendo el gobierno de Amplia Base con la incorporación de URD y el Frente Nacional Democrático. Caldera si bien manifestaba no entender el significado de la “colaboración” condiciona la misma a compromisos programáticos originando la estrategia de la doble A: “Autonomía de Acción” pues no era posible desconocer que la fuente del conflicto estaba en la necesidad del apoyo parlamentario que brindaban Villalba y el Uslarismo y el precio a pagar era la salida de COPEI del gobierno.

En este punto de quiebre se abre la visión del próximo gobierno y Caldera comienza un incesante recorrido del país acompañado de un estado mayor de primera línea orientados a reorganizar los cuadros y potenciar nuevos liderazgos. En 1962 se había fundado el Instituto de Formación Demócrata cristiana (IFEDEC) dirigido por Arístides Calvani y Enrique Pérez Olivares, su acción se dirige a reforzar la formación ideológica, administrativa y programática que requeriría una futura acción de gobierno. La meta estaba definida, la estrategia en marcha.

Paralelamente el Gobierno para erradicar la subversión dividió al país en un conjunto de teatros de operaciones lo que indudablemente fue doblegando la guerrilla y permitió buscar amnistías e iniciar acuerdos de paz. Ante las denuncias sobre torturas a presos políticos en la DIGEPOL, Caldera, desde el Parlamento exige averiguaciones sobre la legalidad de las acciones, y con ello obliga a uno de los debates más largos de la vida parlamentaria

pues su duración fue de diez y seis horas seguidas y en el cual quedo al descubierto la debilidad del gobierno de Amplia Base, pues ni URD ni el FND defendieron al gobierno. El Gobierno suspendió la revista "Venezuela Gráfica" por la publicación de un amplio reportaje sobre las guerrillas calificándolo de propaganda de guerra. Caldera aclara que la aplicación del Artículo 66 de la Constitución si bien prohíbe la propaganda de guerra y la instigación a la desobediencia de las leyes, esto no faculta para suspender indefinidamente publicaciones periódicas a menos que se demuestre la forma deliberada de este tipo de propaganda. Siguiendo su posición civilista, será firme en las averiguaciones sobre la detención de Miguel Ángel Capriles, de periodistas y reporteros, rechaza abiertamente el asesinato de Julio Iribarren Borges y aboga por la aplicación de vías de negociación para una paz democrática especialmente cuando en el pleno del Partido Comunista se había condenado el terrorismo y acordado reanudar la lucha de masas con su incorporación a las elecciones de 1968.

Las fricciones internas en Acción Democrática terminarían de sellar la tercera división del partido y el lanzamiento de las candidaturas de Gonzalo Barrios y de Luis Beltrán Prieto con protestas de ambas partes. Para lograr que el Partido Comunista participara en el proceso electoral solicitan la legalización de la organización "Unión para Avanzar" que orientaría su acción política por métodos democráticos en la defensa de los intereses nacionales. Con miras a las elecciones desde 1966, Miguel Ángel Capriles venia promoviendo un amplio frente de oposición para el apoyo a una candidatura independiente y en URD se mantenían dos corrientes: la que apoyaba a Jovito Villalba y los que abogaban por una alianza con Acción Democrática. Leoni, conecedor del inminente retiro de URD del Gobierno, decide anticipar las decisiones y solicita la renuncia colectiva de sus ministros con lo cual da por finiquitado la "colaboración" de la amplia base.

Miguel Otero Silva Editor de El Nacional se involucra directamente en la conformación de un Frente para la Victoria y logra una alianza de URD con Uslar Pietri, Dager y Larrazábal proclamando la candidatura de Miguel Ángel Burelli Rivas. Este hecho hace que Pedro Tinoco con el movimiento

desarrollista y Miguel Ángel Capriles apoyen la candidatura de Caldera. El inventario de candidaturas se amplía con el lanzamiento de Alejandro Hernández apoyado por el Partido Socialista y Germán Borregales con sus grupos tradicionales. En esta diáspora electoral comienza a tener peso específico la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en el caso de Pérez Jiménez que si bien fue condenatoria es puesto en libertad por haber cumplido el tiempo de condena y le daba opciones electorales. Al abandonar Pérez Jiménez el país fue enfático en no aceptar su postulación a la Presidencia de la República autorizando a la Cruzada Cívica Nacionalista a postularse a los cuerpos deliberantes y encabezar la lista para el Senado. En los medios políticos se considero que este pronunciamiento favorecería a las corrientes de Burrelli y de Caldera en las opciones presidenciales.

Aires electorales y voluntad de cambio

Nuevamente ante esta difusa perspectiva electoral COPEI busca alianzas para lograr el triunfo con el PRIN y el FDP, sin éxito. Es entonces, cuando la Convención Nacional de COPEI lanza en abril de 1967 la candidatura de Rafael Caldera, favoreciendo así la consolidación de la unidad interna del partido. En los últimos años se habían producido amenazas evidentes de división de la Juventud Revolucionaria Copeyana entre araguatos, avanzados y astronautas, pero al reconocerse a Caldera como jefe indiscutible de COPEI se conjuran las fracturas y todos se unen para conquistar el triunfo que lo percibirán como propio. La candidatura es oficializada en un acto masivo organizado y emotivo en el Nuevo Circo en donde Caldera, al dialogar con la masa, afirma que el mito de la invencibilidad de AD está en nuestras manos porque de “que se puede se puede” pero para derrotarla “hay que echarle pichón” La derrota de AD no será con conversaderas, sino con mística, con convicción y sobre todo con entusiasmo. Caldera, insiste como en la lucha de más de veinte años se han enfrentado “ataques que pretendían presentarnos como instrumentos de intereses oligárquicos y nuestro objetivo de justicia social como desviación marxistoide. “El compromiso que queremos testimoniar es la incorporación de inmensos sectores populares marginados si realmente queremos hablar de

civilización”. Sus palabras finales son reveladoras del desafío que siente y entiende tanto en lo personal, como en lo militante al reconocer con emoción: “nos estamos jugando el todo por el todo en este combate, como candidato, como partido y como la patria, en mirar por nuevos cauces hacia el futuro.”

Caldera en lo internacional refuerza su presencia en la Organización Mundial Demócrata Cristiana para proyectar los anhelos democráticos del país y en el ámbito nacional dedica todo el esfuerzo y su capacidad de discusión y dialogo a sumar los sectores independientes, profesionales y populares adelantándose a los otros partidos que no habían resuelto este problema candidatural. Es incesante su recorrido de los barrios de todas las ciudades del país, de aldeas y caseríos en contacto directo con las familias locales, interviene semanalmente en la televisión y son memorables los denominados “Café con Caldera” que convocaba a cientos de mujeres exponiendo y escuchando la diversidad de opiniones, es en este esfuerzo que se consolida la consigna del cambio para conjurar el peligro de la perduración de un solo partido en el poder.

La campaña electoral sustituyó los viejos mítines en circos, teatros y plazas por la masiva utilización de los medios de comunicación social. Más que los programas y tesis doctrinarias, el centro de la actividad fue la imagen y las cuñas televisivas. Los debates como el muy rememorado encuentro entre Arístides Calvani y el Profesor Ramón Díaz polarizaban las posiciones. Puede decirse que más que la antesala de la alternativa bipartidista, fue la posibilidad y el anticipo de la alternancia democrática.

El resultado estratégico de este objetivo se hará sentir en la elecciones de 1968 cuando se liquidaran dos grandes mitos: por una parte, aquello de que gobierno no pierde elecciones y por otra, el de la invencibilidad de Acción Democrática. Nada de ello puede decirse que fuera producto del azar, por el contrario fue definitiva la presencia de un líder opositor dispuesto, luchador, convencido de su meta y la organización de un partido de masas como interlocutor, hechos novedosos en la realidad del cambio.

Rafael Caldera resultó electo Presidente de la República con una diferencia de 30.000 votos lo cual se prestó a rumores y tentativas para su desconocimiento. Testimonios de esta situación es la entrevista que realiza Alfredo Peña a Luis Beltrán Prieto en donde relata *Yo llame al Dr. Caldera y le dije: salga a la calle a defender su triunfo. Yo saldré a su lado. Si Ud. No defiende su victoria, se la van arrebatar mediante el fraude.* Pero, finalmente después de ocho días de zozobras y gracias a la presencia pública agresiva de Caldera y la presión popular, el compromiso democrático fue definitivo. En el acto de proclamación del Consejo Supremo Electoral Caldera, agradecería la conducta del pueblo durante la etapa de escrutinios que pendiente de la palabra de los órganos electorales mantuvo el control de las expectativas con responsabilidad, moderación y conciencia de su decisión. Es de anticipar que ni Caldera ni COPEI ni el pueblo hubieran aceptado resultados electorales burlados.

Caldera resulta electo jefe de gobierno, pero no jefe de Estado pues la mayoría parlamentaria le correspondió a Acción Democrática que se mantuvo como la primera fuerza política del país. Pero el fenómeno electoral ciertamente fue el Pérez Jimenismo con altísima votación en Caracas, capaz de derrotar a Uslar Pietri y Larrazábal. En gran parte a ello contribuyó la imagen de victima a que había sido sometido Pérez Jiménez durante el proceso penal el cual fue ampliamente difundido por sus colaboradores, aunado a que la población sentía que quienes no habían estado involucrados en la política o en la resistencia habían vivido tiempos de seguridad y paz durante la dictadura.

La Presidencia Socialcristiana

Durante más de veintitrés años Caldera había conducido a su partido en difíciles circunstancias hasta convertirlo en un poderoso movimiento político, movilizándolo a los sectores medios por un compromiso a favor de las masas populares. Con su llegada se derribaron varios mitos entre ellos el conservadurismo nacional y la antipopularidad de un liderazgo intelectual que era considerado incapaz de sintonizar con nuestra diversidad regional y

social. En este sentido Ramón J. Velásquez describe esta singularidad recordando que desde las efímeras presidencias de José María Vargas y Pedro Gual hasta Rafael Caldera, no ocupaba la Presidencia de la República un universitario a tiempo completo, tratadista de Derecho Social, estudioso de la sociología de nuestra realidad, ponente de proyectos legislativos, individuo de número de las Academias de Ciencias Políticas y Sociales y de la Lengua y apasionado conocedor de la obra de Andrés Bello, civilista por excelencia. Entonces es posible comprender como su constancia como conductor político, la disciplina y austeridad de acción fueron claves para su consolidación como fuerza política. El crecimiento del partido desde 1958 fue fruto de su tenacidad y riesgo a toda prueba incluso a costa de su intimidad familiar. Al decir de su entorno, mantenía el cuidado directo y personal de los cuadros organizativos y el respeto constante a la lealtad de sus seguidores los cuales en muchos casos se manifestaban con devoción reverencial y sumisa. Puede vislumbrarse que el “cambio” se convirtió desde entonces en un signo de nuestras esperanzas y la búsqueda del policlasismo en una constante de convivencia.

El espectáculo del traspaso de mando del 11 de marzo de 1969 representó un cambio también en nuestras conductas políticas. En 153 años de nuestra vida republicana, por primera vez un partido político entregaba pacíficamente el mando y se convertía en oposición sin que ello fuera una catástrofe militar o familiar como había sido nuestra historia.

Al asumir la Presidencia Caldera está consciente de las dificultades que suponía ser minoría parlamentaria ante la aspiración de un ambicioso programa de gobierno como el que había sido diseñado en la campaña electoral. Sin embargo, Caldera inicia su gobierno rompiendo con el sistema consensuado y sin compromisos explícitos. En la nueva manera de gobernar durante el primer año se maneja a base de coaliciones caso por caso lo cual resultaba lento y conflictivo, debiendo llegar en los finales de 1969 a un acuerdo tácito con el principal partido opositor Acción Democrática para garantizar en principio el apoyo en la solución de los problemas más importantes. En cierta forma esta estrategia conllevó al reforzamiento del

bipartidismo, ya que como era de suponer las fracciones minoritarias fueron perdiendo espacio y presencia.

Como contrapeso a esta nueva realidad Caldera buscó conformar su primer equipo de gobierno con visión pluralista política e ideológica, aunque sujetos a un programa y un liderazgo definido. Lo cual no dejó de ser criticado como sectario y soberbio. Era una nueva generación, con nuevos dirigentes y nuevos estilos de gobernar. Era la generación del 36 con la incorporación de los jóvenes de la generación del 58, allí y tan solo a título ilustrativo estaban Eduardo Fernández en la subsecretaría de la Presidencia, Hilarión Cardozo en la Gobernación del Zulia y Joaquín Marta Sosa en la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo, Abdón Vivas Terán en el directorio de la Corporación Venezolana de Fomento, entre muchos otros.

Cuando el monopartidismo no es suficiente

La gobernabilidad se lleva en encuentros y desencuentros que tienen que buscar un piso de convivencia. Caldera y especialmente el partido COPEI tuvieron que enfrentarse a tres crisis las cuales generaron rectificaciones y nuevas estrategias: La Reforma del Poder Judicial, la crisis universitaria y la proclamación por el Consejo Nacional Electoral de Pérez Jiménez como senador lo cual daría origen a la enmienda constitucional.

Las turbulencias se iniciaron con el acuerdo entre AD y URD para la Reforma del Poder Judicial la cual creaba el Consejo Nacional de la Judicatura que sería elegido por el Congreso con participación tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Judicial, asegurándose que el Congreso tuviera la mayoría de la representación lo cual se traducía para efectos prácticos, en el control del Poder Judicial a manos de los representantes de los partidos políticos que hacen vida en el Congreso.

El Presidente Caldera después de escauceos y de acciones de nulidad por inconstitucionalidad no tiene otra alternativa que rendirse bajo protesta. Caldera consigna su posición al declarar que “No cree que convenga al futuro de Venezuela el que se diga que tantos jueces para ti y tantos para mí” Y es

así, que habiendo sido designado el Dr. Rafael Pizani Presidente del órgano colegiado, persona de intachable trayectoria, renuncia al final del quinquenio ante el descrédito del Poder Judicial por la politización manifiesta, así como las presiones políticas y familiares ejercidas. Treinta años más tarde se piensa que la crisis del Poder Judicial fue el inicio del agotamiento de la República Civil y de la anarquía institucional debido a las interferencias que se mantuvieron por largos años en la discusión de su autonomía.

En septiembre de 1970 al ser sancionada la reforma parcial de la Ley de Universidades con los votos de la alianza AD-COPEI, las críticas de los sectores universitarios de todo el país se hicieron sentir de manera violenta al considerar que se cercenaban aspectos esenciales de la autonomía, con serias diferencias hacia las funciones del Consejo Nacional de Universidades. La ocupación de la UCV por la policía y Guardia Nacional bajo la figura de custodia material de bienes y propiedades de la UCV, que el gobierno define como colaboración y no allanamiento no facilitó la negociación. Si bien las autoridades son destituidas y designadas nuevas autoridades provisionales, los tumultos y desórdenes continúan y pierden la vida dos estudiantes. Caldera el universitario busca mediar con el diálogo; siendo la única salida viable convocar las elecciones universitarias previa la normalización de actividades. Caldera resintió que lo tildaran de asesino por la muerte de los estudiantes y fue necesario entrar en una nueva realidad de convivencia autonómica de las universidades. Paradójicamente años después por unanimidad del Consejo Universitario es designado Profesor Honorario de la Universidad Central de Venezuela.

Una nueva controversia se desata en las Cámaras cuando el Consejo Nacional Electoral habiendo proclamado a Pérez Jiménez como Senador Principal por Distrito Federal y posteriormente la Corte Suprema declarara su nulidad de elección. Una comisión especial debía rendir informe al respecto pero no había acuerdo. Las barras y las tribunas del Congreso fueron tomadas por los partidarios de Cruzada Cívica quienes recordaban que con sus votos se habían elegido las autoridades Parlamentarias con la promesa de la

rehabilitación del Pérez Jiménez. El Presidente del Congreso José Antonio Pérez Díaz apelaba inútilmente a la calma y ante unas barras enardecidas suspendió la sesión. Al reanudarse las sesiones dos días después sin los representantes de la Cruzada Cívica se votó la no procedencia del Senado dado que la Corte Suprema había dictado sentencia anulatoria y esta no era apelable. Ante esta polémica y para evitar riesgos futuros se plantea la enmienda Numero Uno específicamente destinada a impedir la candidatura de Marcos Pérez Jiménez en las elecciones de 1973. Se propuso entonces que se prohibía ser elegidos a Presidente de la República a... personas que hubiera tenido algún tipo de condena judicial.... Aunque desde el punto de vista estrictamente democrático era difícil de defenderla, fue aprobada por AD - COPEI y la oposición o abstención de los restantes partidos. Estas tres situaciones pusieron de relieve el necesario respeto que implica la separación de poderes.

De la pacificación a la normalidad

Desde el gobierno de Leoni y reforzado con la elección de Caldera era más que generalizada la aspiración colectiva de terminar con la violencia y la guerrilla aun cuando cada una de estas realidades tuvieran matices diferentes. Había que diferenciar en los procedimientos entre el hampa como violencia común y la violencia política. Desde el principio y como continuidad de los esfuerzos de amnistía política que se venían realizando, Caldera desde el primer momento defendiendo la estabilidad institucional contra cualquier acción insurreccional ofrece a quienes estando y persistiendo en ese camino la oportunidad de rectificar, *pues nadie está interesado en prolongar la violencia que tanto daño ha ocasionado*. Durante la campaña electoral había recorrido todos los campamentos antiguerrilleros, los teatros de operaciones apreciando que si bien la guerrilla estaba derrotada, seguían existiendo situaciones de confrontación y violencia que exigían acción política, de lo contrario esta realidad seria siempre un callejón sin salida. Con base en sus convicciones y su propia credibilidad abre horizontes de verdadera pacificación ajustada a las leyes de indulto y demás requerimientos. Las acciones bien concretas no se hicieron esperar y sin

renunciar a posiciones ideológicas de inmediato, en la segunda sesión del Consejo de Ministros, Caldera aprueba la legalización del Partido Comunista de Venezuela y aun cuando se ellos comprometen a actuar dentro del marco legal, de inmediato anuncian su oposición al gobierno.

La indignación colectiva por el asesinato del Profesor Alberto Lovera y las denuncias de tortura y violación de derechos humanos conlleva a la eliminación inmediata de la DIGEPOL y a la creación de la DISIP como policía de alta calificación técnica y científica. Ante los focos de la izquierda que todavía se mantenían en la lucha armada y a pesar de la desconfianza de los grupos conservadores y del propio secretario general de Acción Democrática que consideraba este proceso como una trampa de entrega del país a la subversión, se comienzan a tender puentes creándose una comisión mediadora presidida por el Cardenal Quintero y el apoyo irrestricto personal del Ministro de Relaciones Interiores Lorenzo Fernández. Al analizar los alcances de la pacificación se destaca un estilo diferente y confianza tanto en Caldera como en su gobierno. Algunos testimonios dan cuenta de ello: Douglas Bravo comenta que en su incorporación a la vida legal fue importante que se pudiera conversar y llegar a acuerdos con el Presidente, o es el caso de Moisés Moleiro quien piensa que “los adecos temen quedar como represivos mientras sus antiguos socios reivindican el papel de quienes quieren volver a la normalidad” y más aun Américo Martín “que estudiando las posibilidades reales del proceso, Caldera tomó la decisión política y espero los resultados pero, no me ofendió ofreciéndome la libertad a cambio de algún compromiso” con ello impidió que la violencia creciera in extremis. Ya casi al final de su mandato legalizaría el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Tal vez el ingrediente exitoso de este proceso fue la carencia de traiciones y la lealtad manifiesta de todos los involucrados en los compromisos adquiridos.

Cambio e innovación es la consigna

Una nueva generación llegaba a gobernar y con ella también una innovadora visión del Desarrollo cuyas grandes líneas habían sido recientemente

esbozadas por Pablo VI en la Encíclica *Populorum Progressio* en 1967, la cual discute y afirma que el objetivo integral de la acción política es la promoción del hombre como única vía para superar el subdesarrollo. La revisión profunda de los planteamientos ya se venían haciendo en Francia con Louis Joseph Lebret pionero de la visión humanista del desarrollo y en América Latina Raúl Prebisch que ya establecía que no era suficiente solo el desarrollo económico para la construcción del bienestar de los pueblos. Estos referentes sustentaron el Programa para el Cambio orientador del quinquenio que empezaba y el equipo de técnicos que deberían asumirlo. Tan significativa fue la influencia de Pablo VI y el compromiso con estos principios que años más tarde Caldera le plantearía a Juan Pablo II que las desigualdades crecientes por la deuda internacional exigían una nueva reafirmación de la vocación política por la Justicia Social.

Promoción popular y pacificación se enlazan en el desarrollo integral, que abren el debate de las orientaciones programáticas del nuevo gobierno, por lo tanto no es de extrañar la pugna que estos temas generaron desde un primer momento en las instancias parlamentarias. Las iniciativas de promoción de la participación fueron rechazadas especialmente al negársele el presupuesto sin embargo, Caldera insiste llegando incluso a plantear la “panoplia de los referenda populares” que se consagran en Venezuela tres décadas después, pero en esos tiempos no hay eco en los ámbitos políticos y si mucho temor de los posibles beneficios electorales. No se da por vencido y designa a Adelita Abbo de Calvani delegada presidencial quien a través del diseño de una metodología específica logra insertarse estratégicamente en los programas de equipamiento de los Barrios, de capacitación de las organizaciones campesinas y en los programas de Desarrollo de la Comunidad ya existentes en el ámbito de Cordiplan, sumando a este esfuerzo la expansión del sistema de cooperativas socioeconómicas. Estas acciones aunadas a las emergentes del proceso democrático como las asociaciones de vecinos, juntas de padres y representantes, juntas de la comunidad, Juntas agrarias, serían el germen de visibilidad y organización social de lo que hoy conocemos como el tejido de la sociedad civil.

Caldera había entusiasmado a múltiples grupos de profesionales y técnicos en la elaboración de un programa de gobierno con el firme objetivo de consolidar las instituciones ya no solo políticas, sino sociales y económicas para superar la marginalidad de amplios grupos populares y fundamentalmente darle piso a una convivencia ciudadana. La oportunidad no se hizo esperar. Al inicio del gobierno dentro del sistema de planificación imperante se exigía la elaboración del IV Plan de la Nación y ello hizo propicia la inserción las promesas electorales contenidas en el Programa de gobierno. Un cambio significativo en el discurso político y la acción planificadora fue la definición de una política social vista ya no como apéndice del quehacer económico, sino como instrumento para presionar por las aspiraciones de bienestar y valorización del esfuerzo colectivo en las decisiones del proceso productivo.

Fue así, que el plan diseñó la política de empleo, ya que sin empleo productivo e ingresos suficientes la población no puede incorporarse plenamente al proceso de desarrollo. Conjuntamente también se planteó la necesidad de trazar una estrategia para enfrentar la marginalidad social de un importante segmento de la población urbana y rural con programas novedosos en los sectores educación, salud, vivienda, infraestructura social básica y un impulso especial a la promoción de la participación de la población en su propio desarrollo, mediante el estímulo a la participación popular.

En esta febril actividad se asumieron por primera vez propuestas para impulsar la ciencia y la tecnología con lo cual se creará el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y los centros regionales de investigación aplicada para estimular la vinculación necesaria entre universidades y sectores productivos con la innovación. En el quinquenio surgieron 23 instituciones universitarias. Un debate importante se originó y aun se mantiene en relación a las escuelas técnicas industriales que habían surgido en los gobiernos de López Contreras y Medina. Caldera, al ampliar la educación básica de 6 a 9 años y transformar el bachillerato clásico en ciclo diversificado inserta la formación técnica industrial en este

nivel superior y plantea así: que al obtenerse el título de técnico se pueda también ser bachiller y con ello tener oportunidades en la educación superior. Esto abriría espacios en los niveles de técnico superior universitario a nuevas instituciones como son los Institutos universitarios y tecnológicos en las regiones Capital, Los Llanos, los Andes y Guayana haciendo que la educación se desconcentre de los grandes centros urbanos. Pero tal vez fue aún más innovador y ciertamente polémico el reconocimiento universitario de los estudios castrenses y el puente entre militares y civiles en donde oficiales y suboficiales profesionales se insertan en los bancos universitarios de nuestras universidades y además se amplía la posibilidad de formación superior en el Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional que implicó una relación permanente entre civiles y militares en los altos niveles de gobierno.

También polémica fue la entrega de la dirección de la policía uniformada y civil de todos los Estados a las Fuerzas Armadas de Cooperación entre ellas la de su obra más preciada la Policía Metropolitana. Diversas razones llevaron a ello: por una parte, la carencia de personal civil especializado que solo saldría cuatro años después de las Escuelas de profesionalización recién creadas y por la otra, eliminar el control que los partidos ejercían sobre las policías que en algunos casos las convertía en instrumentos de choque militante. Con todas sus limitaciones puede decirse que la Policía Metropolitana con su contingente femenino que se inserta posteriormente fue sentida por la población como la protectora de los derechos ciudadanos.

Conjuntamente con las políticas de protección a la ciudadanía se asumieron estrategias de prevención y defensa social para enfrentar la delincuencia como fenómeno social y las nuevas expresiones de desviación social, lo cual planteó no solo la formación de recursos humanos especializados sino programas dirigidos al empleo juvenil, diversificación del deporte y especialmente orientación vocacional para enfrentar lo que era ya un problema general la deserción escolar y el emergente problema de las drogas, en especial en los niveles medios educativos.

Caldera presidente es permanentemente ciudadano, de allí la importancia que le otorga al compromiso social laboral en referencia a los servidores públicos. Para Caldera era imperativa la tecnificación de la gestión pública y por ello promueve la Reforma Administrativa y la Ley de Carrera Administrativa. El paso inicial fue la realización del Censo de Empleados Públicos que permitió la definición de la figura de “funcionario de carrera” estableciendo los requerimientos de evaluación y mejoramiento continuo de la gestión pública estable como servicio civil.

El IV plan incorpora igualmente nuevas dimensiones en la visión territorial y establece la regionalización como medio de coordinación de la inversión y ejecución de las tareas en los diferentes niveles de gobierno; nacional, estatal y local. Entre los primeros decretos Caldera, establece la división geográfica en ocho regiones que con fines administrativos y de desarrollo regional dinamicen y potencien la gestión empresarial y de obras y servicios desde la vida local y esta manera obligar a bajar los recursos hasta los más recónditos lugares del país. ¿Anticipo de la descentralización? ¿Herencia de la experiencia de la provincia abandonada? ¿Estrategia de organización y participación regional? Aunque esta decisión no se plantea como transferencia y distribución del poder central, podemos asumir que despertó el empoderamiento de las regiones y con ello el proceso de descentralización, hoy prácticamente bloqueado.

Ya con Betancourt se habían creado las Corporaciones de los Andes y de Guayana a las cuales se unirán en este gobierno Corpozulia, Corpoccidente, Corporiente y la Fundación de Desarrollo Centro Occidental (FUDECO). Con esta acción planificadora regional se expande también la iniciativa de visualizar el crecimiento de nuestras ciudades no solo con estudios que previeran los servicios a desarrollar y las posibilidades de empleo, sino nuevos poblamientos como fueron las ciudades satélites de Ciudad Losada y Ciudad Fajardo en el eje del área metropolitana o Nueva Altagracia en el Zulia. También la regionalización estimulo y promovió la Conquista del Sur en donde además de la construcción de los ochocientos kilómetros de vías de penetración se funda la Ciudad de San Simón de Cocuy dándose inicio a

los estudios de navegación fluvial suramericana con el proyecto Orinoco-Amazonas-Plata enmarcado en la integración regional. Son los primeros pasos de la modernización institucional hacia la descentralización de la toma de decisiones y corresponsabilidad de los gobiernos locales y regionales.

Es dentro de esta estrategia que surge el Primer Plan Rector para la Utilización de los Recursos del Agua: La necesidad de acueductos y agua potable había sido una demanda constante de nuestras comunidades. En el IV Plan de la Nación, Caldera dio luz verde a la interconexión de los recursos y sus posibilidades, conjuntamente con la expansión de los sistemas de riego diversificado y de represas concatenadas por estar consciente de ser pieza fundamental para el desarrollo dinámico regional. La expansión de las ciudades y cambio en el uso del suelo que implicó la urbanización llevó a ser preocupación esencial y permanente en el saneamiento del Lago de Valencia y de Maracaibo. Al concluir el periodo constitucional este esfuerzo perdió continuidad, pero dejó sembrada una conciencia ambiental en las nuevas generaciones que hoy lo retoman ante las consecuencias en el deterioro de la calidad de vida y las exigencias de servicios de la modernización tecnológica.

Realizaciones materiales con minoría parlamentaria

Caldera no controla los rieles del Estado, es minoría parlamentaria y su gobierno tiene visos evidentes de monopartidismo. A partir de las dificultades para gobernar del primer año se llega a una fórmula de coaliciones parlamentarias AD-COPEI ocasionales incluyendo otras fuerzas políticas que fueron llamadas “coincidencias parlamentarias” lo cual conjuntamente con el clima de pacificación logrado permitió adelantar una gestión eficiente y austera de gasto fiscal, mediante los acuerdos de presupuesto-programa que impidieron el uso del Tesoro como una caja chica y sin fondo del gobierno. La voluntad y tenacidad de Caldera se hizo sentir en las obras materiales apoyándose en el joven Ingeniero José Curiel de poco hablar y mucha acción, que a los 30 años como Ministro de Obras Públicas logra aglutinar las nuevas generaciones y liderizar la construcción

de 8000 nuevas aulas educativas, 700 canchas deportivas, el Poliedro de Caracas para los eventos masivos y culturales así como el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, además de expandir la red hospitalaria y ambulatoria, los nuevos centros de atención al anciano entre otros campos. La promesa de las “cien mil casas” por año se hizo realidad mediante una paciente y acitada gestión gubernamental facilitadora de la articulación entre los sectores productivos de insumos, el financiamiento supervisado a los constructores con tiempos definidos y el apoyo del sector hipotecario a la población. Así también, con el apoyo regional y local se pudo construir 7 600 kilómetros de carreteras de las cuales 70% se consideraban como buenas. En Caracas fue posible diseñar y construir el segundo piso de la autopista Francisco Fajardo con su enlace a la Avenida Boyacá y los enlaces de la autopista de prados del Este y el túnel de la Trinidad, exigencias del crecimiento urbano adelantándose para el futuro, los proyectos del Metro de Caracas y el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, entre muchas otras..

Y en cuanto al desarrollo industrial y tecnológico es la puesta en funcionamiento del Complejo Petroquímico del Tablazo, la planta de productos planos de Sidor, la segunda etapa de la Represa de Guri, el complejo Hidroeléctrico José Antonio Páez y la expansión de generación eléctrica en el país que pasa de 8 375 millones a 14 035 millones de kilovatios/hora lo cual implico para la época la incorporación masiva de suscriptores al servicio eléctrico.

Caldera es ritualista por lo tanto exigente en la disciplina del tiempo y de las decisiones, recibe cuenta pormenorizada de sus colaboradores semanalmente además mantiene contacto podría decirse que diario con los gobernadores designados a los cuales exige espíritu de compromiso de gobierno. La información y el registro de todas las acciones es un imperativo, podríamos decir que toda la acción de gobierno está totalmente documentada como lo demuestran los mensajes anuales al Congreso nacional y las memorias y cuentas de sus ministros.

No satisfecho con esta acción burocrática, Caldera se dirige a la Nación semanalmente en el programa televisivo conocido "Habla el Presidente" de duración media hora, sin establecer cadenas en horarios diversos en donde informa no solo sobre las obras materiales en curso, sino sobre los problemas que se le han planteado, además de las exigencias de la población que recorre día a día y la explicación detallada de las decisiones tomadas. Si no es jefe de Estado porque no tiene mayoría parlamentaria, si es Jefe de Gobierno y como tal considera que es un deber y una obligación informar al país, buscar los apoyos necesarios para lo cual resulta indispensable la transparencia de su autoridad moral.

La Justicia Social Internacional hecha realidad

Definida como una doctrina de solidaridad entre las naciones poderosas y las naciones débiles y por imperativo de justicia las poderosas deben contribuir en mayor medida frente a los menos desarrollados fue la premisa fundamental para proyectar a Venezuela como nación democrática y civilizada siendo ella eje de sus intervenciones en Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, en el Congreso de los Estados Unidos y en sus relaciones con los países suramericanos. Bajo el principio de solidaridad pluralista se admite la cooperación entre regímenes de distinta naturaleza e ideología y de inmediato se plantea la apertura de las relaciones internacionales.

.Caldera, sin desconocer las razones que inspiraron la doctrina Betancourt asume el anhelo nacional de abrir campo de nuestras relaciones en aquellos países que estábamos distanciados y reanudarlas con otros países "sin subordinarse a posiciones ideológicas, sino a las condiciones que garanticen plenamente nuestra seguridad e interés internacional" y puedan nuevas fórmulas solucionar casos similares. Caldera retoma nuevamente la política de que sean las atribuciones de la OEA las que decidan los conflictos y no las posiciones unilaterales como se ha venido haciendo, a excepción del caso cubano. Por esta vía empieza la distensión con Cuba y la reanudación de relaciones diplomáticas con la Unión soviética ante la cual Caldera hace una

argumentación concreta por estar los intereses nacionales vinculados con la actividad petrolera. Se restablecen relaciones con Europa Oriental: Hungría, Bulgaria, Rumanía, Polonia, Checoslovaquia, Alemania Oriental y en África establece relaciones entre otras naciones con Argelia nación petrolera. Es bueno recordar que Caldera en un punto polémico como fue el reconocimiento de la Junta de Gobierno de Pinochet con protestas ante los fusilamientos y violaciones registradas en Chile simultáneamente condecora al último embajador de Allende en Venezuela. Directamente y en permanente contacto instruye nuestro embajador en Chile Orlando Tovar apoyándolo en su labor emblemática como protector de los perseguidos siendo nuestra sede diplomática asilo abierto sin distinción ideológica.

Geopolítica del Caribe y Centroamérica.

Pero tal vez en donde Caldera se esmera conjuntamente con su Canciller, el humanista por excelencia, Arístides Calvani es en establecer estrecha relación geopolítica con el Caribe y Centroamérica. Quienes conocieron a Calvani consideran que por ser hijo de sureses y nacido en Trinidad tenía una vocación e intuición especial para manejar los conflictos que todavía prevalecían que eran especialmente sensibles a nuestro nacionalismo. Hábilmente fue superado el conflicto venezolano-trinitario por la pesca trinitaria en “caladeros” siendo su primer ministro “marxista” invitado y recibido en nuestro país como cierre del conflicto y se firma el protocolo de marras. Caldera y Calvani hacen diferentes giras por el Caribe, fundan institutos de enseñanza del español con maestros venezolanos, obtienen para Venezuela la sede del Centro de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera para los países del Caribe y finalmente incorporan a Venezuela como miembro del Banco el Desarrollo del Caribe. Ambos realizan permanentes contactos con las organizaciones socialcristianas de América Central logrando reforzar los canales no solo comerciales, sino políticos de la solidaridad pluralista y adentrarse como mediadores en los conflictos que ya se iniciaban.

Desde la insurgencia de Rupununi y la emigración de amerindios a Venezuela perseguidos por el gobierno de Guyana estaban paralizadas las tareas de la Comisión mixta del Acuerdo de Ginebra. Caldera apoyado por Calvani audazmente decide la firma del Protocolo de Puerto España en julio de 1970 que establecía un lapso de doce años para su análisis, esta acción permitía congelar así la reclamación del Esequibo hasta lograr un intercambio positivo de las relaciones entre ambos países. Caldera considero importante tratar el tema “dentro de la exclusiva decisión de las partes interesadas” y adelantarse a posibles intervenciones de terceros, para lo cual parecía necesario establecer unos compas de espera que dibujara las posibilidades de cooperación entre las dos naciones. Las reacciones fueron inmediatas produciéndose la renuncia del Embajador en Londres Jorge Olavarría alegando no haber sido consultado y para el jurista Pedro José Lara Peña esta decisión congela cualquier reclamación. A esto José Alberto Zambrano vicescanciller para la época refuerza la posición Calderista al recordar que si no se suspende en aquel entonces, conforme al artículo IV del Acuerdo de Ginebra lo más probable es que la decisión hubiera recaído en organismos internacionales sin garantía para los intereses venezolanos. El Protocolo de Puerto España fue introducido para su ratificación en el Congreso nacional, pero la mayoría de Acción Democrática no lo acepto. En 1982, el gobierno de Luis Herrera Campins manifestó no considerar una nueva prórroga y recurrir al artículo 4º del Acuerdo de Ginebra que lo deja en manos del Secretario General de las Naciones Unidas. Caldera fue especialmente cuidadoso con todos los compromisos internacionales de Venezuela lo cual hizo que el país fuera muy respetado en sus negociaciones.

Poco antes de finalizar el gobierno Venezuela es designada sede de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Defensa de los Derechos del Mar que dirigió el ex ministro Andrés Aguilar Mawdsley y que nuevamente nos facilito la discusión sobre la importancia de la delimitación de las plataformas marítimas y la defensa de nuestros derechos en el ámbito internacional.

En 1973 se le da continuidad a la integración económica y se firma el Consenso de Lima que marca la adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, no sin antes sentir la resistencia de los sectores económicos locales ante el temor de una competencia desleal. Caldera asume que solo con mayores mercados es posible el fortalecimiento de

nuestro crecimiento comercial. Esto le da pie para empeñarse en la ampliación del marco económico subregional incorporándose al Convenio Andrés Bello que en el campo de la educación planteaba la equivalencia de estudios profesionales entre los países miembros y en el campo de la ciencia y de la cultura propició el intercambio y articulación de proyectos compartidos. Las relaciones con Estados Unidos tuvieron una nueva etapa de revisión y adecuación. En este clima se denunció unilateralmente el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos firmado en 1939 y que le daba espacios preferenciales a las exportaciones norteamericanas lo cual era incompatible con los mercados que incorporaba en el nuevo Pacto Andino.

Dentro del programa común de Puntofijo el petróleo juega un papel fundamental y el sistema del nacionalismo petrolero apunta a una cada vez mayor extracción de renta petrolera que permita seguir sustentando el programa democrático y mantener las relaciones consensuadas con los diferentes sectores y expectativas del país. Caldera fiel a los objetivos tanto de la generación de 1928 como a su propia generación de 1936 mantiene como norte el alcanzar progresivamente el control de las riquezas básicas del país. En 1970, ciertos hechos internacionales señalaban la posibilidad de aumento de los precios aun cuando todavía no había estallado la guerra de Yom Kipur. La intuición tanto de Caldera como del Ministro Pérez La Salvia anticipó la necesidad de actuar con rapidez para mejorar nuestra posibilidad de controlar las ganancias de las compañías petroleras. Para ello impulsan en el Congreso una nueva ley de Impuesto sobre la Renta que aumenta la tasa a cobrar a las compañías y como novedad la ley otorga al Poder Ejecutivo la facultad para establecer los precios de referencias para calcular las ganancias, esta norma permitió el aumento progresivo de la renta que se tradujo en un aumento de la producción petrolera, pero también de los precios al pasar estos de 1,60 a 3,03 dólares por barril. A estas aperturas se unen las leyes de reversión de 1971 que restringía el traslado de instalaciones fuera del país especialmente en momentos en que las compañías petroleras perdieron el incentivo de la inversión dado que ya estaba estipulado que en 1983 revertirían todas ellas al Estado. Dentro del

nacionalismo petrolero puede entenderse la importancia estratégica que tuvo el reservar mediante ley explícita la industria del Gas Natural al Estado venezolano. Nuevos desafíos se presentaban con la exploración de la faja petrolífera del Orinoco y para ello la Corporación Venezolana de Petróleo inicia los estudios sismográficos y perforaciones que permitieron estimar las nuevas reservas energéticas del país. Al terminar el periodo presidencial estaban dadas las condiciones para la nacionalización petrolera y la constitución de PDVSA como empresa nacional, largo anhelo de las generaciones del 28 y del 36.

El predominio de Acción Democrática en el campo sindical llevo a una constante de huelgas y protestas que provocaban el uso de la fuerza frente a la solución de conflictos con apego a la ley. El entonces Ministro del Trabajo Alfredo Tarre Murzi refiriéndose a sus tareas las define como una cantera de problemas, pero más aun teniendo en la oposición a un partido como Acción Democrática que por su predominio es sectario en sus móviles políticos. Caldera enfrentaría esta situación señalando que “para 1969 estaban vencidos o por vencerse un alto volumen de contratos colectivos y de problemas acumulados por largos años generadores de todo tipo de ilegalidades los cuales hoy son objeto de protestas y huelgas respaldadas por respetables grupos de opinión y hasta por cuerpos deliberantes al margen de los procedimientos legales. El gobierno las confrontara dentro del marco de las negociaciones colectivas, tan es así que en 1969 hemos suscrito 1.140 contratos entre ellos el de la industria petrolera y los trabajadores de los entes públicos”.

Pero la hostilidad también era evidente con la Federación Campesina de Venezuela motivado por intereses electorales o partidistas y en la Federación de Maestros de Venezuela ambos sectores de militancia agresiva política, en gran parte estas hostilidades se mantuvieron durante todo el periodo y progresivamente comenzaron a ser manejadas dentro del pacto parlamentario lo cual permitió realizar cambios sustanciales en las políticas sectoriales. Para citar solo un caso, la importancia que revistió el otorgarle los beneficios de la ley del trabajo a los trabajadores del campo.

Al realizarse las elecciones en 1973, se da nuevamente la alternabilidad democrática asumiendo la presidencia Carlos Andrés Pérez el candidato de Acción Democrática. Varios hechos son necesarios destacar: hay un proceso de decadencia en partidos de larga tradición como es el caso de Unión Republicana Democrática URD y el ocaso progresivo del Movimiento Electoral Popular MEP. Por otra parte el surgimiento del Movimiento al Socialismo MAS que irrumpe en el quehacer político como un esfuerzo de la izquierda democrática, el reforzamiento del bipartidismo con los dos partidos AD y COPEI con la mayoría parlamentaria y la desaparición de un archipiélago de partidos de otrora significación.

En su último mensaje al Congreso Rafael Caldera considera cumplida su misión al entregar un país con la democracia consolidada y en paz, una presencia respetada en el ámbito internacional, un ordenamiento de la gestión pública orientado hacia la productividad y el desarrollo que abren la posibilidad de mayores recursos que deben responder a las grandes esperanzas de las mayorías. Tal vez un juicio que en estos momentos es de alta significación son las palabras de Presidente electo Carlos Andrés Pérez quien en su discurso inaugural ratifica que continuara la obra del gobierno saliente que “hoy me entrega con sus manos limpias el ilustre venezolano Rafael Caldera.”

Al entregar el poder Caldera el líder, tal vez con la añoranza de seguir presente en la lucha política, vuelve asumir la máxima conducción del Partido Social Cristiano COPEI aunado a la necesaria sustentación intelectual de la obra vivida.

Autonomía y Acción del Senador Vitalicio.

Ni mármol, ni olvido

Caldera en algunas ocasiones manifestaba conjuntamente con Jorge Luis Borges en la necesidad de librarse de la tentación de ser “mármol y olvido”. Por ello, al salir de la Presidencia en abril de 1974 se incorpora como Senador Vitalicio para usar la Tribuna *cada vez que considere que su palabra*

puede contribuir a abrir caminos, fomentar entendimientos, y robustecer los valores por los que hemos venido luchando. En agosto de 1975 interviene en el Senado en relación con la Ley de Nacionalización Petrolera y el 23 de enero de 1976 da el discurso de orden con motivo de los 15 años de la Constitución y más tarde solicita mayor participación de la sociedad civil en la Ley Orgánica de Régimen Municipal por considerar que “el Municipio es la Universidad de la Ciudadanía”.

Son tiempos de intensa actividad internacional participa en el II Foro de Integración y Ciencias Sociales en España de cuyas “Reflexiones de la Rábida” al ser publicadas son una referencia para la vocación humanística. Participa invitado por el Cardenal Sergio Pignédoli al Dialogo Cristiano-Musulmán celebrado en Libia donde se encuentra con Gadhafi como interlocutor de los musulmanes. En Paris, como invitado especial al Coloquio sobre el Nuevo Orden Internacional, sin mediaciones plantea a los países industrializados los principios de Justicia Social Internacional que si bien exige sacrificios momentáneos, también ello envuelve el beneficio de la estabilidad del progreso por la ciencia, la economía y la organización social. *No es tiempo de mezquindades para negar lo que impone la justicia y exige la realidad.* En 1979, recibe el Doctorado en la Universidad de Lovaina en Bélgica, la Universidad de la Laguna en las Islas Canarias, la Universidad de Carabobo, Universidad de La Florida y la Universidad Hebrea de Jerusalén, entre otras y es designado Presidente de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en Roma donde recibe la noticia de la muerte de su madre Doña María Eva el 20 de julio lo que significa un duro golpe familiar y lo obliga a regresar rápidamente. En septiembre es designado Presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial por un período de tres años contribuyendo así a la discusión del Nuevo Orden Internacional y de la Justicia Social.

A nivel nacional participa desde 1977 y durante 1978 en la campaña electoral que lleva a la Presidencia a su compañero de partido Luis Herrera Campins.

En noviembre de 1979, al iniciarse el año del Bicentenario del nacimiento de Don Andrés Bello, inaugura la Cátedra Andrés Bello en Oxford, Inglaterra y luego preside la Comisión presidencial que realiza cuatro grandes congresos que permiten la proyección del pedagogo y científico a nivel internacional: Bello en Londres, Bello en Caracas, Bello en Chile y Bello en América Latina.

En 1981, a raíz de la muerte de Rómulo Betancourt con su acompañamiento en las exequias y diversas intervenciones inaugura con destacada conferencia conocida como “La parábola vital de Rómulo Betancourt” la cátedra con el mismo nombre en la Universidad Rafael Urdaneta en Maracaibo

Al acercarse el proceso electoral en 1983, COPEI lo designa nuevamente candidato presidencial, hecho que lo lleva a recorrer varias veces el país “remontando la cuesta” como el mismo decía, puesto que los efectos de la crisis económica, social y política del llamado “viernes negro” neutralizaban cualquier esfuerzo para valorar la capacidad de transformación del país.

Su dedicación vital al derecho laboral implica presidir la Comisión Bicameral de la Ley del Trabajo por seis años, cuyo proyecto es sancionado el 27 de noviembre de 1990 y ser Presidente del 11avo. Congreso Mundial de Derecho Social que se realiza en Caracas, en 1985.

Caldera es tenaz y persistente. El tema de la deuda externa de los países en desarrollo y la tesis de la Justicia Social Internacional es motivo de constante discusión en todos los escenarios. Caldera no pierde la ocasión de plantearle en audiencia privada al Papa Juan Pablo II sobre la renovación la Populorum Progressio, ya cercana a cumplir veinte años de su promulgación especialmente cuando el mundo tiene más que nunca la necesidad de “paz y desarrollo”. De esta motivación surgió la nueva Encíclica Sollicitudine Rei Sociales. Poco tiempo después, Juan Pablo II lo designa orador para la conmemoración de los veinte años de la Encíclica Populorum Progressio ante el Colegio Cardenalicio en pleno y el Cuerpo Diplomático en el Vaticano. Caldera afirmó en sus palabras “ni se ha logrado el desarrollo, ni se ha asegurado la paz, pero el mensaje está vigente” por ello es imperativo

despertar la conciencia de dirigentes y comunidades para aceptar como obligación prioritaria lograr el desarrollo económico, social, cultural y moral y de la misma manera será necesario, formar la conciencia de los industrializados respecto a sus obligaciones en remover los obstáculos que impiden este prioritario deber.

Nuevamente estamos en vísperas del proceso electoral y Caldera el 12 de agosto de 1987 hace pública su aspiración a la candidatura presidencial a través del conocido "Mensaje de Santa Clara". En el mismo aduce: *me estremece el empantanamiento de una situación que se hace cada día mas critica, no solo en lo economico, sino en lo social, en lo político, en lo cultural y -como fondo- en lo moral.*

Si bien la vida política parecía transcurrir en apacible calma, hay mar de fondo. En COPEI, la secretaria general está en manos de Eduardo Fernández, formado por el líder fundador quien impulsa una nueva corriente identificada con nuevas voces más que con Caldera y dispuestas a rebelarse.

Ambos han mostrado sus aspiraciones a la candidatura de COPEI y será en este punto que se dilucidara el dominio del partido. En la correspondiente convención de COPEI al enfrentarse las candidaturas, Caldera es derrotado abrumadoramente y lo más significativo tratado de modo humillante. Caldera anuncia su pase a la reserva. Situación paradójica sucede en Acción Democrática en donde Carlos Andrés Pérez se impondrá sobre el candidato del partido. Ambas situaciones afectaran la cohesión de las organizaciones políticas, lo cual hizo que algunos comentaran estamos en un escenario de candidatos sin partido y partidos sin candidatos.

En 1989, es designado Presidente de la Comisión Bicameral para la reforma de la Constitución y tras tres años de consultas y deliberaciones el proyecto se entrega en marzo de 1992. Por ser una reforma general de la Constitución esta debería ser llevada a referéndum para su aprobación definitiva, cosa que no sucedió. Posteriormente serviría de referencia fundamental para los debates de la asamblea constituyente que dio origen a la Constitución de 1999.

En mayo y en septiembre de 1990 en artículos publicados en El Universal, Caldera se manifiesta contrario al “Consenso de Washington”. En este sentido argumenta que *el pensamiento demócrata-cristiano defensor ferviente y decidido de la libertad, ha alertado siempre contra la concepción que en nombre de la libertad pone a los más débiles a disposición de los más fuertes. El recetario fondomonetarista tiende a eliminar toda forma de protección a la industria y a la agricultura de los países deudores, para que puedan obtener cierta benevolencia de los acreedores...la dificultad esta en aceptar la prelación de lo económico sobre lo social, es decir en la tesis de que, a pesar del costo social, hay que ir adelante con las medidas del reajuste económico. Ello, aunque no quiera reconocérselo, envuelve un problema de orden moral...Y se pregunta ¿Será posible que los líderes de los países ricos, que tienen un papel decisivo en los organismos financieros internacionales, se den cuenta de que por el camino que imponen no están creando bases sanas para el futuro de nuestros pueblos?*

Su responsabilidad de ciudadano lo lleva de nuevo a la tribuna y se dirige al país ante los graves sucesos que sacudieron el país en febrero de 1989 y febrero de 1992, Rafael Tomas Caldera al referirse a ellas hace hincapié en su carácter arquetipal, por la incidencia que la claridad, fuerza y la entereza que tiene su palabra en el rumbo de los acontecimientos nacionales.

Es así que a pocos días del inicio de la nueva presidencia de Carlos Andrés Pérez se produce un hecho inesperado. A partir de una protesta en Guarenas y otros lugares por el aumento del pasaje, esta se transforma en una gigantesca ola de saqueos en zonas populares y sectores medios de Caracas. Llamado el ejército a controlar la situación se produce un fuerte ejercicio represivo con número aún desconocido de víctimas y este hecho ha pasado a la historia como el “caracazo”. Caldera interviene desde la tribuna de senador vitalicio para analizar la situación y especialmente hacer hincapié en la pérdida de rumbo de la República al marginar la realidad de empobrecimiento del país y las responsabilidades de la democracia y de sus organizaciones políticas para responder con transparencia al colectivo. Y nuevamente en febrero de 1992, a raíz del de la insurrección fracasada de

un grupo de militares y reunido el Congreso para aprobar la suspensión de garantías ordenada por el Presidente Pérez, al abrirse la sesión de inmediato Caldera pide la palabra y enfáticamente señala que si bien “hay que preservar a toda costa la democracia, también hay que rectificar” y de allí analiza crudamente las circunstancias vividas por el país, rechaza por falta de pruebas el argumento grave del intento de magnicidio y expresa con preocupación la falta de apoyo popular a la estabilidad democrática. Argumenta sobre la contribución de cuatro factores al nacimiento de la democracia: *Por una parte a la inteligencia que existió en la dirigencia política de sepultar antagonismos y diferencias... la disposición lograda a través de un proceso de las Fuerzas Armadas para incorporarse al sistema democrático...a la apertura que el movimiento empresarial ...para el progreso social, la comprensión para el reconocimiento de los legítimos derechos de la clase trabajadora...Pero el factor más importante fue la decisión del pueblo venezolano de jugárselo todo por la defensa de la libertad.* Como escribiera Luis Castro Leiva, se puede disentir de las palabras crudas de Caldera y de sus razones, pero son un “discurso político” sin concesiones ni inconsistencias morales en cuyo defecto” la República se muere con la democracia y esta en aquella”. Y por su parte, Manuel Alfredo Rodríguez afirmó al respecto “Pocas veces en la historia de Venezuela un orador pudo decir, con tan pocas palabras, tantas cosas fundamentales y expresar a través de su angustia, la congoja y las ansias de la patria ensangrentada” Para muchos con este discurso Caldera cambia la Historia en función de su liderazgo y se lanza plenamente a la lucha política.

El 13 de enero de 1993 con motivo del nuevo aniversario de COPEI es designado orador de orden en sesión del Concejo Municipal de Brión, en Barlovento. Allí razona las diferencias con la Dirección Nacional de COPEI por las posiciones asumidas al Proyecto de Reforma de la Ley del Trabajo y al paquete económico del Presidente Carlos Andrés Pérez: “Busquen las conclusiones del Congreso Ideológico de COPEI denominado Arístides Calvani para que vean como la Dirección está fuera de esos principios”

Ante estas marcadas diferencias ideológicas Caldera deja el partido COPEI para lanzarse al proceso electoral de 1993. Para ello se crea un partido ¡Convergencia! compuesto básicamente por los copeyanos que lo acompañaron en su diferenciación, para quienes era muy difícil hacerlo en cualquier otra agrupación y por un grupo de partidos de izquierda en donde el más importante era el MÁS y en menor medida el MEP y el PCV. Esta agrupación se conoció con el “chiripero” nombre con el cual fue calificado despectivamente por los opositores. Caldera gana las elecciones accediendo así por segunda vez a la presidencia.

Armar el rompecabezas: La Segunda Presidencia

Rafael Caldera, asume el 2 de febrero de 1994 a los setenta y ocho años, su segundo mandato presidencial para culminarlo sin interrupción en 1999, es el último periodo constitucional del siglo XX. La realidad política es muy distinta de la que vive en su primer gobierno y el país es otro. Electoralmente Caldera acopia el voto de las minorías que se sintieron excluidas en el bipartidismo, así como de los militantes socialcristianos y accióndemocratistas que sintieron la necesidad de revisar éticamente la acción política o bien aquellas voces opuestas a un modelo neo liberal que rompía con la tradición redistributiva del Estado Venezolano. Los resultados electorales algo dicen al respecto: los partidos tradicionales AD y COPEI reciben 2,600.000 votos , mientras que la Causa R de tendencia de izquierda y una candidatura con origen laboral y Caldera con esa diáspora de inconformes reunidos en el “chiripero “ esto es, una organización generada exclusivamente como medio electoral denominada Convergencia, el MAS, y el MEP suman casi 3 millones de votos.

Muchas son las preguntas y los desencuentros en torno a este nuevo desafío. Indudablemente Caldera tiene como prioridad salvar la democracia y para ello cuenta con su experiencia y su prestigio personal. La mayoría de los votantes que lo apoyan lo perciben como posibilidad de adecentar la política, sacar al país del atolladero de la corrupción y devolver la estabilidad a la democracia. Está convencido de que el país torció su

rumbo desde el boom petrolero empujado por el despilfarro y el pragmatismo de los intereses personales. Las organizaciones políticas sostén de la democracia han perdido los lazos comunicantes con el interés público y popular a lo cual como consecuencia se manifiesta una profunda fragmentación de las fuerzas armadas.

Caldera asume el poder como gobierno de minoría, lo cual si bien, no era una novedad porque se repetía la situación de su primer gobierno, había una gran diferencia: no se contaba con el respaldo de un gran partido. Pero, el país era otro, tenía ante sí una población mayoritariamente joven que sentía disminuidas sus oportunidades de empleo e ingresos, en una atmósfera de descrédito de las organizaciones políticas y económicas dentro de un marco de intercambios antipolíticos, con fuertes tendencias a la búsqueda de un caudillo salvador de la patria se trate o no de autoritarismo, pero sí, que retome la autoridad moral de enrumbar de nuevo las esperanzas de bienestar del país.

Ante este panorama cabe pensar que Caldera sentía que estaba en juego la obra democrática de tres generaciones y no podía permanecer indiferente. Para salvar la democracia Caldera cuenta con su prestigio y autoridad personal, estos son los dos grandes valores por los cuales los venezolanos le dieron los votos para ganar. En gran parte su retorno además implica la angustia de evitar a toda costa una eventual guerra civil, ciertamente estimulada por los actores radicales de los sucesos de 1992 y las consecuencias de la destitución del Presidente Pérez con la crisis de los partidos políticos. Su experiencia le dice de la necesidad de replantear y armar nuevamente el rompecabezas, para asumir un compromiso común cuyo objetivo sea la reconsolidación de la democracia.

En el mensaje de toma de posesión Caldera enfatiza en la necesidad de relanzar la República durante el quinquenio mediante una Reforma Constitucional, la cual venía ya trabajándose y no fue posible adelantar por la negativa de la oposición. En cuanto a la realidad reconoce la quiebra de la confianza y reitera que no llega hacer milagros, *ni los ofrecí en el curso de*

la campaña ni puedo ofrecerlos hoy. Procediendo de inmediato a señalar como problemas centrales: la inflación, el gasto público, la promoción de una economía competitiva y responsable socialmente y realización de las privatizaciones cuando estas fueren necesarias.

Integrar un equipo de gobierno no fue una tarea fácil, dado que el chiripero era un delta aluvional de múltiples posturas ideológicas, solo el Movimiento social democrático de izquierda (MAS) tenía perfil propio y diferenciado por lo que finalmente se conforma por personalidades de la izquierda democrática y antiguos militantes de Acción Democrática y COPEI, así como algunos “notables civiles” viejos adversarios del mismo Caldera, bajo el prestigio del Presidente. El gobierno cuenta en sus inicios con un Programa elaborado bajo la coordinación del economista catedrático Asdrúbal Baptista con la premisa de lograr un desarrollo sustentable. Apenas iniciado el gobierno el programa fue desbordado y reorientado por las emergencias originadas tanto por la crisis financiera, como por la merma de los ingresos petroleros. Se suceden varios planes “a manera de torniquete y para la recuperación integral de la economía”: Plan Sosa I en 1994, Plan Baptista mayo 1994, Plan Corrales o Programa de Estabilización y Recuperación Económica septiembre 1994, Plan Sosa II enero 1995 que abre el espacio al IX Plan de la Nación, Pacto Antiinflacionario mayo 1995, Plan Matos julio 1995. Entonces, puede decirse que desde un principio las decisiones sobre el quehacer cotidiano estaban en manos de Rafael Caldera y se enfrentarían las situaciones tal y como se fueran presentando, teniendo presente la necesidad de proteger la credibilidad presidencial, lo que se puede definir como la política del casuismo.

Particularmente esta visión fue notoria al abordarse la profunda crisis bancaria que ya venía gestándose, pero que se había agudizado con la intervención del Banco Latino por el gobierno de Ramón J. Velázquez, institución con muy amplia cobertura nacional que genera un efecto de cascada en todo el sistema financiero dejando a la deriva más de 4 millones de ahorristas y pérdidas que según las estimación de Ramón Guillermo Aveledo representaban cerca del 14.4% del Producto Interno Bruto. Para

Caldera, la crisis financiera tuvo una dimensión desconocida y supero cualquier diagnostico existente, ante lo cual el gobierno decide poner en marcha una política masiva de rescate bancario con un costo financiero muy alto que algunos estimaron en 10% del PIB. Caldera evitaba así el caos en los ahorristas y la caída de su credibilidad popular importante para la confianza en el gobierno, pero el resultado de ello fue el flagelo de la inflación, que durante los años 1995 y 1996 se situó entre el 80 y 100%, cifras desconocidas en nuestra realidad. Los tiempos además de confusos eran complejos, porque si bien se resolvían situaciones puntuales, no se encontraba como adelantar procesos firmes de recuperación.

Vuelta al timón: La Agenda Venezuela

Entre 1994 y 1996 el país está en plena efervescencia y cada quien según relata Asdrúbal Aguiar busca ajustar cuentas de alguna manera.

La crisis había llevado a la suspensión de garantías, el partido de gobierno fundado por Caldera le quita su apoyo a esta medida en el Congreso generando una crisis en el propio gobierno. Entre suspensión, restitución y nueva suspensión de garantías tomo cuerpo el planteamiento de un “calderazo” al estilo Fujimori, que disolviera el Congreso y convocar a nuevas elecciones parlamentarias como vía para gobernar. Caldera se mantuvo firme y reitero: *Yo siempre he sido respetuoso del Estado de Derecho y esto significaría violar la Constitución lo que le abriría el camino en el futuro a cualquier aventurero.* Por otra parte, la confrontación política entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo llegaba a niveles de tal intensidad convirtiéndose en un real peligro para la estabilidad democrática. En un esfuerzo de sensatez, los partidos tradicionales especialmente AD deciden una especie de pacto con el Presidente, mediante el cual AD facilitaría al gobierno la colaboración parlamentaria indispensable, mientras el gobierno se comprometía a respetar los espacios e intereses de AD, tanto en la administración pública, como en el movimiento sindical. La debacle es tal, que Caldera se ve obligado a recordarles a gobernadores y alcaldes sean o no militantes de oposición, que todos a una también son el gobierno, causando en algunos de ellos molestia e irritación.

Obligado por la magnitud de los desarreglos económicos y políticos Caldera decide dar su propio golpe de timón, y designa a Teodoro Petkoff Ministro de Planificación conjuntamente con Luis Raúl Matos Azocar en Hacienda y anuncia una política económica que en ciertos aspectos recordaba las políticas que el mismo había criticado en el pasado. Entre ellas, además de la devaluación de la moneda, la política de apertura petrolera y tal vez la más dura fue el aumento de la gasolina ante lo cual Caldera diría “solo Dios sabe cuánto me ha costado tomar esta medida”. Si bien esto no significó de inmediato aumentar la inversión privada, si fueron señales inequívocas de una estrategia económica de recuperación y el abandono del criterio caso por caso en las decisiones.

Caldera anuncia un “programa comprehensivo para nacionalizar estratégicamente todas las estructuras económicas del país” identificado como la Agenda Venezuela, insistiendo en su elaboración casera mediante convencimiento por el Fondo Monetario Internacional. En la opinión pública esto se percibió como un giro de 360º hacia la ortodoxia. En sus inicios, se logra reducir progresivamente la inflación, a los usuarios del transporte se les acuerda un subsidio, se aumenta en 25% el salario de los empleados públicos, se duplica el beneficio de la beca alimentaria y se mantienen a pesar de las dificultades fiscales: los Programas de Alimentación PROAL, el suministro de medicinas y farmacias populares, los Multihogares, y el Programa Alimentario Materno Infantil PAMI, como compensación a los sectores populares, así como el Fondo de Fortalecimiento Social para una clara relación con las redes de organizaciones sociales. Una modificación importante se produjo en algunas leyes de Impuesto y se creó el Sistema Nacional Integrado de Administración Tributaria SENIAT que al decir de Caldera era un compromiso en la modernización del Estado.

Aun cuando algunos le atribuyen a la moderada bonanza petrolera la reforma laboral alcanzada en 1997, que entre otros aspectos mediante un mecanismo de concertación tripartito, elimina la económicamente gravosa retroactividad en el pago a los trabajadores de las prestaciones de antigüedad, (que aun hoy sigue siendo debatida, pero sin modificaciones)

en contrapartida se obtiene un sistema de seguridad social integral de cuya Ley específica surgen los subsistemas de Pensiones, Salud, Paro Forzoso y Capacitación profesional, Vivienda y Política Habitacional. Caldera con reticencias propias y principistas, ante la carencia de recursos acepta la modificación a cambio de los beneficios que el nuevo sistema de seguridad social consolida. Lamentablemente este punto lo angustiará hasta sus últimos días, pues concluido su mandato y a pesar de los inmensos ingresos petroleros posteriores, su implementación permanece en el congelador revolucionario.

Caldera en persona, cierra mediante implosión el Reten de Catia emblema del desprecio por la vida humana y deja en funcionamiento 17 nuevos centros penitenciarios entre los cuales cabe tan solo mencionar los anexos en los centros El Rodeo y Yare, hoy punto de deterioro e ineficacia administrativa, pero más grave aún centros de educación para el delito por las condiciones infrahumanas de vida.

Pacificación y decisiones polémicas.

Paralelamente a la crisis bancaria hay que ocuparse de resolver la fractura en las Fuerzas Armadas. Desde la campaña electoral todos los candidatos presidenciales, los partidos, incluyendo la Conferencia Episcopal Venezolana abogaban por la necesidad de una amnistía con los oficiales “golpistas” como camino a la reconciliación y la estabilidad democrática. Caldera busca cerrar el ciclo de sobreseimientos de las causas que se habían venido efectuando por los presidentes Pérez y Velázquez, introduciendo una modulación en la práctica concreta. Esta clausula implica el impedimento a los “Comacates” tal y como se conoce a los insurgentes del 4 de febrero, que al ser beneficiados por los sobreseimientos de sus causas penales militares, no puedan regresar a la vida militar. Esta clausula implicó el retardo en la salida de la cárcel de Hugo Chávez Frías quien se mantenía empeñado en endosar la divisa de comandante. Una vez liberado no hubo reservas en ningún sector del país, ni sociales, ni políticos, salvo disidencias aisladas. La diferencia fundamental con la política de pacificación que se

adelantara durante el primer gobierno radical en el problema de las lealtades. Los beneficiados de la pacificación de los setenta mantuvieron extrema lealtad con los compromisos adquiridos y se incorporaron a la vida y lucha democrática., porque eran demócratas. Tal vez Caldera esperaba esa misma respuesta, sin embargo, en esta oportunidad no fue así.

Nubarrones, petroleros Entrega de mando

Ya finalizando 1997 se produce una nueva caída de los precios petroleros desde un nivel de 16 dólares por barril a mediados del 97 cuando los precios comenzaron a decaer hasta llegar a 8 dólares para finales del gobierno de Caldera. El obligado recorte de gastos produjo inmenso malestar especialmente en el mundo militar. Como los beneficios de la Agenda Venezuela dependían de que los precios se mantuvieran, al derrumbarse afectaron seriamente la recuperación alcanzada. Felizmente el aumento de la producción que permitió la Apertura y la recuperación en las cuentas nacionales como logro de la Agenda Venezuela, paliaron en parte los efectos devastadores de la caída de precios. Es destacable para finales de 1997, la aprobación por parte del Congreso de la Ley para el rescate de la Deuda Pública, que el gobierno logra reestructurar con éxito según Luis Jose Silva Luongo. El resultado fue un descenso sensible de la deuda de la República de 26.891 millones de dólares al inicio del quinquenio a 23.175 millones de dólares a la entrega del gobierno.

A pesar de las dificultades y en cierta forma de los primeros signos de dolencias personales, se mantuvo en todo momento la gestión de gobierno, las cuentas ministeriales eran fijas y sistemáticas, las comisiones de rescate de la deuda y la finalización de las obras de infraestructura era supervisada. El seguimiento de los indicadores económicos y sociales era de discusión y seguimiento diario y el control del gasto público estricto, al punto que varias veces el sector militar planteó la necesidad de apoyos especiales y ello fue discutido y diferido. El objetivo era cumplir con el compromiso del quinquenio y entregar el mando democráticamente.

En 1992 y 1993 había sido reformada la Ley Orgánica del Sufragio dando cabida a una mayor personalización de voto con la elección nominal. Si bien esta era una aspiración que venía desde la COPRE se percibía como la búsqueda de mayor oxigenación política, que daría fuerte estabilización de las instituciones. Pero el año 1998 demostró no ser tan cierta la recuperación de la confianza en los partidos políticos. Los dos partidos tradicionales hicieron esfuerzos por detener el ascenso de las candidaturas de Henrique Salas Romer y Hugo Chávez Frías adversas de distinto modo al status quo, pero ambas con discursos antipolíticos. Los partidos tradicionales AD y COPEI logran adelantar las elecciones parlamentarias y de gobernadores con la intención de que las maquinarias electorales pudieran cambiar el cuadro final. No estaba contemplado a pesar de todas las amenazas desconocer los resultados electorales.

Caldera decide mantenerse por encima de la contienda con miras a sostener su autoridad, durante una transición que el mismo vislumbra compleja. A sus ministros les exige renunciar a tiempo si apoyan a alguno de los candidatos en pugna y lo mismo le sugiere a Convergencia. Los rumores circulan por doquier y Caldera es contundente en establecer que los resultados serían plenamente reconocidos. Los resultados arrojaron un 56,2% para Hugo Chávez Frías y 39,9% para Henrique Salas Romer con un 36,2% de abstención.

Al conocer los resultados confiesa mortificado que lo “ocurrido será muy doloroso para el pueblo...quizás llegue a entender en lo sucesivo el valor de la democracia que tanto nos costó a Rómulo y a mi lograrlo para Venezuela”

En su último mensaje al Congreso el 28 de enero de 1998, concluye *haber querido realizar una obra mayor, sin embargo las circunstancias no lo permitieron*. Pero “cumplimos con lo más importante “armar el rompecabezas” y entregar el país en paz y en democracia. ... Hagamos todo de nuestra parte para que no se desarme de nuevo”

En la última jornada, al regresar de la Catedral al Salón Elíptico con la intuición forjada en más de medio siglo de entrega al país y a su causa,

Caldera decide que no será él quien le imponga la banda presidencial a su sucesor. Será el militar quien por acuerdo de los viejos partidos con el chavismo ocupa la presidencia del Congreso, Coronel Luis Alfonso Dávila acompañado por el joven Vicepresidente Henrique Capriles Randonski y el nuevo presidente jura sobre una “Constitución Moribunda”.

Sin dejar la lucha, el regreso a Tinajero

Caldera de regreso a Tinajero seguirá día a día las deliberaciones de la Asamblea Constituyente, en muchos casos seguirá siendo consulta obligada para los noveles parlamentarios y su organizada biblioteca, permanente centro de documentación. Mantiene la disciplina de toda la vida y no hay correo que no se conteste, lo que permite asumir el tesoro histórico que significa su correspondencia de más de 70 años. Como dijera su hijo Rafael Tomas Caldera : *En el pensamiento de Caldera no se trata de evocar el pasado, se trata de las realizaciones ejemplares de ...obras, escritos, actitudes, testimonios que dan sustancia a la nación.. y apoyo para edificar el presente y el porvenir.*

Habrán momentos de profunda incompreensión, especialmente los referidos a la decisión del sobreseimiento de los involucrados en el golpe del 1992, cuando el rumbo del país se aleja de la pacificación y se polarizan las pasiones. Como recoge Asdrúbal Aguiar: es la amnesia en medio de la tragedia cuando todo el país acompañaba las medidas de gracia orientadas a la reconciliación nacional. Angustia vital ante la violación constante de la Constitución y la pérdida de referencia del estado de derecho.

Su afirmación y orgullo de ser venezolano fue constante en su dilatada vida y este sentir se recoge en su último libro *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo* donde queda plasmada la convicción de una Venezuela posible, en libertad, con justicia social, donde cada familia pueda realizarse en dignidad.

Habr  momentos de satisfacci3n con el apoyo familiar y rodeado de los hijos, nietos y amigos siendo un remanso esta compa a ante la progresiva debilidad de Alicia.

No hay tregua para un luchador. Constantemente ante las conductas totalitarias que se denuncian por doquier, Caldera mantiene la necesidad *de retomar la lucha para sacar a la Rep blica del triste estado en que la ha sumido una autocracia ineficiente*. A pocos meses y bajo el peso de su larga enfermedad se le escucha decir que *de no estar atado a la silla de ruedas mi brega por el pa s continuar a*.

En su mensaje de despedida difundido por el mismo a fines del 2009 nos lega su sentir y amor por lo nuestro. Sus palabras valen por s  mismas;

“Procur  tener el coraz3n cerca del pueblo y me acompa  siempre el afecto de mucha gente.

He tenido adversarios pol ticos, ninguno ha sido para m  un enemigo.

He intentado actuar con justicia y rectitud, conforme a mi conciencia. Si a alguien he vulnerado en su derecho, ha sido de manera involuntaria.

Asumo con responsabilidad mis acciones y mis omisiones y pido perd3n a todo aquel a quien haya causado da o.

Me voy de este mundo en la fe de mis padres, la fe de la Santa Iglesia Cat3lica.”

Si ha sido larga la lucha por la libertad y la democracia, esta debe continuar. Y reitera su plena esperanza en los ideales que nos alimentan y que est n tomando cuerpo en la nueva juventud de la patria.

La entereza y la tenacidad por esa tierra venezolana fueron permanentes. En los momentos finales de despedida, su hijo Andr s Caldera con emoci3n revive la ausencia de queja o protesta en la larga agon a signada por la fe y la sinceridad en la defensa de las libertades conquistadas como compromiso de toda la vida: “Su fe era del tama o de su voluntad”

Después de un prolongado combate con el mal de Parkinson, en la madrugada del 24 de diciembre del 2009, un mes antes de cumplir noventa y cuatro años de edad, falleció en Caracas, Rafael Antonio Caldera Rodríguez en su casa de Tinajero, la cual habitaba desde hacía más de cuatro décadas.

Bibliografía

Aguar. Asdrúbal. **La Historia** en: De la Revolución restauradora a la revolución bolivariana. Pp-271-286. El Universal- UCAB. 2009. Caracas.

Caldera Rafael. **Los Problemas de la Constituyente**. Revista Nueva Política Nos. 33-34 Julio diciembre de 1979.

Caldera Rafael y los 25 años de la democracia en Venezuela. Entrevista de Euro Fuenmayor. El Nacional 28 de diciembre de 1982.

Caldera, Rafael (1970). **Ideario: la democracia cristiana en América Latina**. Prólogo de Alceu Amoroso Lima. Selección, Introducción y comentarios de Rafael Tomas Caldera. Editorial Ariel. Barcelona 1970.

Caldera Rafael. **MOLDES PARA LA FRAGUA** Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1962;

Caldera.- Rafael **ESPECIFICIDAD DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA**" Décima edición, Editorial Dimensiones, Caracas, 1987;

Caldera. .Rafael **"REFLEXIONES DE LA RABIDA"**
Editorial Seix-Barral, 1976.

Caldera Rafael. **"LA PARABOLA VITAL DE ROMULO BETANCOURT"**:
(Conferencia inaugural de la Cátedra Rómulo Betancourt en la Universidad Rafael Urdaneta), Maracaibo, 19 de Mayo de 1988, Ediciones del Congreso de la República, Agosto, 1988.

Caldera Rafael. **"VENEZUELA, EL PETROLEO Y LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL"**
(Conferencias en Londres, Oxford, Cambridge y Liverpool). (Español e Inglés).
Londres, 1974; Caracas, 1975; Caracas, 1980.

"SENADOR VITALICIO DR. RAFAEL CALDERA EN EL SENADO DE LA REPUBLICA: INTERVENCION SOBRE LOS SUCECOS DEL 27 DE FEBRERO DE 1989": Ediciones del Congreso de la República, 1989.

"CALDERA: DOS DISCURSOS": Intervenciones en el Congreso de la República con motivo de los sucesos del 27 de febrero de 1989 y 4 de febrero de 1992, Editorial Arte, 1992.

Caldera Rafael. **Los Causahabientes. De Carabobo a Punto Fijo.** Caracas Panapo 1999.

Caldera Rafael. **Despedida y Mensaje** Publicación con motivo de las exequias de Rafael Caldera. Caracas. Diciembre 2009.

Caldera. Rafael Tomas. **El Orador en la Republica** .Discurso de incorporación como individuo de numero de la Academia Venezolana de la Lengua. Palacio de las Academias 24 enero de 2011. Caracas.

Canal Ramírez Gonzalo. **Rafael Caldera o capacitación del ciudadano. Canal Ramírez-Antares.** Pp.71-226. Bogotá 1971.

Cárdenas Rodolfo José. **El Combate Político.** Editorial Doña Bárbara. Caracas 1966.

Cartay Ramírez Gehard. **Caldera y Betancourt, constructores de la democracia.(Especialmente la acuciosa reseña de la resistencia socialcristiana a la dictadura militar) pp.131-191.** Ediciones Centauro. Caracas. 1987

Freilich de Segal Alicia. **La Venedemocracia** Entrevista a Rafael Caldera. Colección Estudios. Monte Ávila. 1981..

Herrera Campins Luis. **Transición política** en 1958 Transito de la dictadura a la democracia en Venezuela. Editorial Ariel. Barcelona-Caracas-México 1979.

Herrera Campins Luis. **Cuestión de principios y de eficacia.** Artículo de prensa El Nacional 18 de octubre de 1982. Caracas.

Padrón Paciano **COPEI: Documentos Fundamentales 1946.** Ediciones Centauro. Caracas 1981.

Peña Alfredo. **Conversaciones con Américo Martín/grandes Reportajes.** Editorial Ateneo de Caracas.1978

Peña Alfredo **Conversaciones con Luis Beltrán Prieto Figueroa/Grandes reportajes.** Editorial Ateneo Caracas 1978.

Rivas Rivas José **Historia Grafica de Venezuela.** Centro Editor. Caracas. 1982.

Rivera Oviedo J.E. **Los Social Cristianos en Venezuela**. Impresa Hermar. 1970.

Rodríguez Iturbe Jose **Crónica de la Década Militar** Ediciones Nueva Política. Caracas 1984.

Suarez, Naudy. Introducción al libro **Por los legítimos ideales del estudiante venezolano**. Ediciones Nueva Política. Historia Contemporánea. Editorial Arte. Caracas 1973.

Suarez Naudy. **Los Copeyanos**. Varios autores. Ediciones Centauro. Caracas 1982.

Suarez Naudy **Punto Fijo y otros puntos. Los grandes acuerdos políticos de 1958**. Estudio preliminar Serie Cuadernos de Ideas Políticas. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas. 2006

Urbaneja Diego Bautista **La política venezolana desde 1899 hasta 1958**. Temas de Formación Sociopolítica No 39 Fundación Centro Gumilla-UCAB. Caracas 2003.

Urbaneja Diego Bautista **La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días**. Temas de Formación sociopolítica No.7 Centro Gumilla.-UCAB Caracas. 2009.

Velásquez Ramón. J. **Venezuela Moderna Medio Siglo de Historia 1926-1976**.Fundación Eugenio Mendoza. Caracas 1976.

Documentos:

Consignas aprobadas por el Primer Congreso Nacional Uneista, reunido en Caracas del 20 al 29 de enero de 1939. Tipografía La Nación.

"CINCO AÑOS DE CAMBIO"
Publicaciones O.C.I., 1974.

"METAS DE VENEZUELA"
10 Tomos (Discursos del Presidente de la República). Publicaciones O.C.I. 1969-1974.

"PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL TRABAJO"

Presentado por el Senador Vitalicio Rafael Caldera en el Senado de la República el 2 de julio de 1985, Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo, presentado por la Comisión Bicameral presidida por el Senador Rafael Caldera en Sesión Conjunta, del Congreso de Venezuela el 11 de agosto de 1988. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1988.

"DISCURSO DE INCORPORACION COMO SENADOR VITALICIO EN LA CAMARA DEL SENADO" EL DRAMA DE VENEZUELA Y EL MITO DE SISIFO":

(Intervención con motivo de su incorporación al Parlamento como Senador Vitalicio), Edición Fracción Parlamentaria del Partido Social Cristiano COPEI, Caracas, 1984.

"A LOS VEINTE AÑOS DE LA ENCICLICA POPULORUM PROGRESSIO":

(Discurso pronunciado por el Dr. Rafael Caldera en el Aula del Sínodo de Obispos, en el Vaticano, el 24 de Marzo de 1987). reed. Centro Mariño para la Creatividad Cristiana, Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, 1987. Informe ODCA, abril-mayo, Caracas, 1987. reed. Centro "Prohombre", Caracas, 1988.

Palabras de Rafael Caldera con motivo de la develación del retrato del doctor Mauro Páez Pumar el día 8 de mayo de 1982. Caracas.(mimeo)

Caldera Rafael. Discurso en el centenario del nacimiento de Rafael Caldera Izaguirre. San Felipe 18 de septiembre de 1975.(mimeo)

Entrevistas

Entrevista con Asdrubal Aguiar

Entrevista con Andrés Caldera Pietri

Entrevista con Rodolfo Jose Cárdenas

Entrevista con Maritza Izaguirre

Entrevista con Luis Alberto Machado

Entrevista con Ceferino Medina

Entrevista con Naudy Suarez

Entrevista con Oscar Yáñez.

INDICE

El largo periplo hacia Caracas

Valoración civil y compromiso social

Compañeros de vida

El entorno personal y familiar.

Vocación política: Ideas sin acción son semillas débiles.

La Unión Nacional de Estudiantes. Compromiso de vida.

El paso definitivo a la política La Coyuntura de Acción Nacional.

Crisis del Medinismo Junta Cívico Militar

Caldera funda a COPEI

La Junta de Gobierno: y Asamblea Constituyente

Piedra de tranca: la Educación.

La ruptura de la normalidad 1948

Caldera: un hombre intratable

La Resistencia. COPEI VIVE

Caldera es detenido... tensa calma y salida al exilio.

Puntofijo: La estrategia del Consenso.

Gobierno coaligado: experimento político.

La Constitución de 1961.

1967. Aires electorales y voluntad de cambio

La Presidencia Socialcristiana

Cuando el monopartidismo no es suficiente

De la pacificación a la normalidad

Cambio e innovación es la consigna

Realizaciones materiales con minoría parlamentaria

**La Justicia Social Internacional hecha realidad
Geopolítica del Caribe y Centroamérica.**

**Autonomía y Acción del Senador
Vitalicio. Ni mármol ni olvido**

**Armar el rompecabezas: la Segunda Presidencia.
Vuelta al timón: La Agenda Venezuela
La pacificación y decisiones polémicas
Nubarrones petroleros.
Entrega de mando.**

Sin dejar la lucha, el regreso a Tinajero

Caracas 29 julio 2011.